



ANEXOS

ANEXO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

<p>Identificación del Pp.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pp “Seguridad Pública”. • Unidad Ejecutora: Secretaría de Seguridad. • Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados. • Ejercicio fiscal en el que se comienza la evaluación: 2022
<p>Problema o necesidad que el Pp pretende atender, atenuar o resolver.</p>	<p>La población del Estado de México tiene una percepción de inseguridad y desconfianza en las instituciones policiales.</p>
<p>Objetivo del Pp.</p>	<p>Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.</p>
<p>La contribución del Pp a las metas estatales, a través de los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México.</p>	<p>Objetivo: 4.1. Transformar las instituciones de seguridad pública. Estrategia 4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral. Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades operativas, tecnológicas y de atención de la Secretaría de Seguridad. <p>Estrategia Modernizar y transformar a la policía del Estado de México. Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionalizar las instituciones de seguridad pública estatal y municipal. <p>Objetivo: 4.2. Impulsar la participación social generando entornos seguros y sanos, para reducir la inseguridad. Estrategia 4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía. Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un modelo de policía de proximidad orientada a la resolución de problemas. • Impulsar la participación ciudadana en el diseño y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad, para generar confianza y credibilidad. • Crear programas de prevención situacional del delito. <p>Estrategia 4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer operativos coordinados entre la federación, estado y municipios para la reducción de los delitos de alto impacto. • Promover acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia. <p>Objetivo: 4.3. Impulsar el combate a la corrupción. Estrategia 4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad. Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar las capacidades de evaluación en materia de control de confianza. • Establecer mayores mecanismos de rendición de cuentas.
<p>Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes o servicios que ofrece (Componentes).</p>	<p>Componentes:</p> <p>C.1. Integrantes y/o aspirantes de las instituciones de seguridad pública, estatal y municipal certificados en materia de control de confianza.</p> <p>C.2. El grado de confianza incrementada en la población de 18 años y más del Estado de México, sobre las instituciones de seguridad pública.</p> <p>C.3. Denuncias atendidas de los delitos de homicidios dolosos a los elementos policiales.</p> <p>C.4. Denuncias de delitos de extorsión por las instituciones policiales atendidas.</p> <p>C.5. Capacitación a los elementos de las instituciones de seguridad del Estado de México proporcionada.</p> <p>C.6. Atención brindada a los requerimientos de seguridad de la población del Estado de México.</p>



<p>Identificación y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.</p>	<p>La población potencial y objetivo es de 17,603,429 habitantes del Estado de México y personas que transitan por la entidad, nacionales y extranjeras. Población infantil, adolescente, adulta, adulta mayor y migrante.</p>
<p>Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso.</p>	<p>\$14,434,517,217.00</p>
<p>Indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividad.</p>	<p>Fin:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes <p>Propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que tienen una percepción de inseguridad. <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personal y/o aspirantes de las instituciones de Seguridad Pública con certificado en materia de control de confianza. • Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que identifica a la Policía Estatal, según nivel de confianza. • Tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes. • Tasa de extorsión por cada 100,000 habitantes. • Porcentaje de elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal por la Universidad Mexiquense de Seguridad. • Tasa de prevalencia delictiva para la población de 18 años y más del Estado de México por cada 100,000 habitantes. <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de elementos policiales de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal con certificado renovado en el proceso de Control de Confianza. • Tasa de variación de beneficiados del programa de prevención social del delito. • Tasa de variación de vigilantes voluntarios inscritos en el programa. • Tasa de variación de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito realizados. • Tasa de variación de operativos de seguridad contra el robo de vehículos de transporte público y de carga. • Porcentaje de documentos de análisis de estadísticas delictivas. • Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Emergencia 911 • Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Denuncia Anónima 089. • Porcentaje de atención de llamadas de extorsión. • Porcentaje de elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados. • Porcentaje de elementos de las policías municipales capacitados. • Porcentaje de talleres de capacitación impartidos a las Comisiones de Coordinación Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México 2021. • Porcentaje de cumplimiento de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social.



ANEXO 2. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES O ÁREAS DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Existen diversos documentos programáticos que incluyen la población objetivo del Pp, para lo cual se toma como referencia el “Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021”, entre ellos la MIR del Pp, el “Diagnóstico por Programa presupuestario” y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores, documentos que contemplan como referencia oficial las proyecciones anuales del CONAPO.





ANEXO 3. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

La Secretaría de Seguridad cuenta con mecanismos para registrar datos generales de índices delictivos y actividades sustantivas de sus áreas. Al respecto, el equipo evaluador no juzga pertinente emitir recomendación.

El registro de los datos estadísticos de las acciones realizadas por la Secretaría de Seguridad se da a través del SES, administrado por la UIPPE, y mediante el cual se da seguimiento de manera mensual a los Programas Anuales de las unidades administrativas para el ejercicio fiscal correspondiente.

Cada unidad administrativa tiene un usuario y contraseña para ingresar al sistema y capturar el avance y causas de variación, en su caso, de sus actividades los primeros 6 días de cada mes.

En dichos reportes se captura lo realizado en el Programa Operativo Anual.



ANEXO 4. RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR

Programa Presupuestario:	Seguridad Pública	Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Unidad Responsable:	Secretaría de Seguridad	Ejercicio Fiscal:	2021

Resumen narrativo	Indicadores	Fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir a mejorar la seguridad ciudadana de la población, a través de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas.	Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes.	$(\text{Número de denuncias} / \text{Población total del Estado de México}) * 100000$	Anual	Instrumento para el registro, clasificación y reporte de delitos y las víctimas / incidencia delictiva del fuero común del Estado de México del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Disminución de la pobreza y desempleo, así como de la comisión de ilícitos.
Propósito					
La población de 18 años y más del Estado de México tiene una percepción de seguridad.	Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que tienen una percepción de inseguridad.	$(\text{Personas de 18 años y más que se sienten inseguras en el Estado de México} / \text{Población de 18 años y más del Estado de México}) * 100$	Anual	INEGI: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.	Sanciones a personas que cometieron un ilícito, disminución de la pobreza, desempleo, así como debilitamiento de las organizaciones criminales.
Componentes					
C.1. Integrantes y/o aspirantes de las instituciones de seguridad pública, estatal y municipal certificados en materia de control de confianza.	Porcentaje de personal y/o aspirantes de las instituciones de Seguridad Pública con certificado en materia de control de confianza.	$(\text{Elementos y/o aspirantes con resultado integral en materia de Control de Confianza} / \text{Universo a Evaluar}) * 100$	Semestral	Estadística del Centro de Control de Confianza del Estado de México e Informes al Centro Nacional de Certificación y Acreditación.	Todo el personal evaluado en materia de control de confianza aprueba el proceso de evaluación en la materia.
C.2. El grado de confianza incrementada en la población de 18 años y más del Estado de México, sobre las instituciones de seguridad pública.	Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que identifica a la Policía Estatal, según nivel de confianza.	$(\text{Total de población de 18 años y más que tienen mucho o algo de confianza en la Policía Estatal} / \text{Total de la población de 18 años y más del Estado de México}) * 100$	Anual	INEGI: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.	Existe confianza de la población de 18 años y más del Estado de México en la Policía Estatal.
C3. Denuncias atendidas de los delitos de homicidios dolosos a los elementos policiales.	Tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes.	$(\text{Número de delitos por homicidio doloso} / \text{Población total del Estado de México}) * 100000$	Semestral	Instrumento para el registro, clasificación y reporte de delitos y las víctimas / incidencia delictiva del fuero común del Estado de México del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Denuncias presentadas por homicidios dolosos por parte de la población.
C4. Denuncias de delitos de extorsión por las instituciones policiales atendidas.	Tasa de extorsión por cada 100,000 habitantes.	$(\text{Número de delitos por extorsión} / \text{Población total del Estado de México}) * 100000$	Semestral	Instrumento para el registro, clasificación y reporte de delitos y las víctimas / incidencia delictiva del fuero común del Estado de México del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Interés de las personas que son víctimas del delito de extorsión dentro del territorio del Estado de México para denunciar los hechos.



Resumen narrativo	Indicadores	Fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
C5. Capacitación a los elementos de las instituciones de seguridad del Estado de México proporcionada.	Porcentaje de elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal	(Elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal por la Universidad Mexiquense de Seguridad / Estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública del Estado de México) * 100	Trimestral	Base de datos del SICOE de la Universidad Mexiquense de Seguridad y Reporte de Seguimiento de Evaluaciones por entidad federativa y dependencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Interés por parte de las instituciones de seguridad para capacitar a sus elementos, recursos suficientes para la contratación de personas físicas o jurídicas colectivas que impartan los cursos.
C6. Atención brindada a los requerimientos de seguridad de la población del Estado de México.	Tasa de prevalencia delictiva para la población de 18 años y más del Estado de México por cada 100,000 habitantes.	(Número de víctimas de un delito de 18 años y más del Estado de México / Total de la población de 18 años y más del Estado de México) * 100,000	Anual	INEGI: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.	Interés de las personas que son víctimas de un ilícito dentro del territorio del Estado de México para denunciar los hechos.
Actividades					
A.1.1. Evaluación a los elementos de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal	Porcentaje de elementos policiales de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal con certificado renovado en el proceso de Control de Confianza.	(Personal de permanencia evaluado con resultados de las instituciones de seguridad pública, estatal y municipal del Estado de México / Universo a evaluar) * 100	Trimestral	Registros del Centro de Control de Confianza del Estado de México y Bases de Datos del Registro del Listado Nominal (RELINO).	Las instituciones de seguridad pública estatal y municipal envían a sus elementos policiales al proceso de control de confianza y los elementos asisten
A.2.1. Atención a la población a través del Programa de Prevención Social del Delito.	Tasa de variación de beneficiados del programa de Prevención Social del Delito.	(Beneficiados de los programas de prevención social del delito del trimestre actual / Beneficiados de los programas de prevención social del delito del mismo trimestre del año anterior) -1) * 100	Trimestral	Base de datos de beneficiarios de acciones de prevención de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Secretaría de Seguridad.	Existe participación de los sectores social, público y privado en la cultura de la prevención social del delito.
A.2.2. Edificación de alianzas entre la ciudadanía y la policía con el fin de recuperar los espacios públicos.	Tasa de variación de vigilantes voluntarios inscritos en el programa.	((Vigilantes voluntarios inscritos el programa en el trimestre actual / Vigilantes voluntarios inscritos al programa en el mismo trimestre del año anterior)-1) * 100	Trimestral	Registro del Padrón de Vigilantes Voluntarios de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Secretaría de Seguridad.	Existe interés de los ciudadanos para integrarse a programas de prevención del delito.



Resumen narrativo	Indicadores	Fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
A.3.1. Implementación de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito.	Tasa de variación de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito realizados	$((\text{Total de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito ejecutados en el trimestre actual} / \text{Total de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito ejecutados en el mismo trimestre del año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral	Reportes emitidos por el SES de la Secretaría de Seguridad.	Recursos humanos, económicos y materiales suficientes para la implementación de dispositivos de seguridad.
A.3.2. Implementación de dispositivos de seguridad para combatir el robo de vehículos, de transporte público y de carga.	Tasa de variación de operativos de seguridad contra el robo de vehículos de transporte público y de carga.	$((\text{Número de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga ejecutados en el trimestre actual} / \text{Número de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos transporte público y de carga ejecutados en el mismo trimestre del año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral	Reportes emitidos por el SES de la Secretaría de Seguridad.	Recursos humanos, económicos y materiales suficientes para la implementación de dispositivos de seguridad
A.3.3. Procesamiento y análisis de información para generar estadística criminal.	Porcentaje de documentos de análisis de estadística delictiva.	$(\text{Número de documentos de análisis de estadísticas delictivas realizadas} / \text{Números de documentos de análisis de estadísticas delictivas programadas}) * 100$	Trimestral	Reportes emitidos por el SES de la Secretaría de Seguridad.	Recursos humanos, económicos, materiales y tecnológicos suficientes para el análisis y procesamiento de la información.
A.3.4. Atención del Sistema de llamadas de Emergencia 911.	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Emergencia 911.	$(\text{Total de llamadas reales canalizadas} / \text{Total de llamadas reales recibidas en el Sistema de Emergencia 911}) * 100$	Trimestral	Reportes del Sistema Safely Net Cad del Centro de Control de Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad.	Existe confianza de la ciudadanía en la atención de llamadas de emergencia.
A.3.5. Atención del Sistema de Denuncia Anónima 089.	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Denuncia Anónima 089.	$(\text{Total de llamadas reales canalizadas} / \text{Total de llamadas reales recibidas en el Sistema de Denuncia Anónima 089}) * 100$	Trimestral.	Reportes del Sistema de Registros de Denuncia del Centro de Control Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad.	Existe confianza de la sociedad para denunciar delitos.
A.4.1. Atención de llamadas en materia de extorsión.	Porcentaje de atención de llamadas de extorsión.	$(\text{Total de llamadas de extorsión a las que se les brindo atención en el periodo actual} / \text{Total de llamadas recibidas en materia de extorsión en el periodo actual}) * 100$	Trimestral	Base de datos de Extorsión de la Subdirección de Incidencia Delictiva de la Unidad de Inteligencia e Investigación para la Prevención.	Existe confianza de la sociedad para denunciar delitos.
A.5.1. Capacitación de elementos de la Secretaría de Seguridad.	Porcentaje de elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados.	$(\text{Elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados por la Universidad Mexiquense de Seguridad} / \text{Elementos de la Secretaría de Seguridad programados para capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad}) * 100$	Trimestral	Base de Datos del SICOE de la Universidad Mexiquense de Seguridad.	Interés por parte de la Secretaría de Seguridad para capacitar a sus elementos, recursos suficientes para la contratación de personas físicas o jurídicas colectivas que impartan los cursos.



Resumen narrativo	Indicadores	Fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
A.5.2. Capacitación de elementos de seguridad pública municipal.	Porcentaje de elementos de los policías municipales capacitados.	(Elementos de seguridad pública municipal capacitados por la Universidad Mexiquense de Seguridad / Elementos de seguridad pública programados para capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad) * 100	Trimestral	Base de Datos del SICOE de la Universidad Mexiquense de Seguridad.	Interés por parte de las policías municipales para capacitar a sus elementos, recursos suficientes para la contratación de personas físicas o jurídicas colectivas que impartan los cursos.
A.6.1. Capacitación a los municipios en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Porcentaje de talleres de capacitación impartidos a las Comisiones de Coordinación Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México 2021.	(Número de talleres impartidos a las Comisiones de Coordinación Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México / Número de talleres programados para las Comisiones de Coordinación Municipal de Prevención Social de Violencia y la Delincuencia en el Estado de México) * 100	Trimestral	Reportes emitidos por el SES de la Secretaría de Seguridad	Existe interés por parte de los municipios para participar en las acciones de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México.
A.6.2. Atención de las acciones del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social.	(Número de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social realizadas / Número de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social programadas) * 100	Trimestral	Concentrado de beneficiarios de las acciones realizadas de prevención social de la violencia y la delincuencia de la Dirección General del Centro de Prevención del Delito.	Existe interés por parte de la ciudadanía y servidores públicos municipales para participar en las actividades en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.



ANEXO 5. INDICADORES

Programa Presupuestario:	Seguridad Pública	Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Unidad Responsable:	Secretaría de Seguridad	Ejercicio Fiscal:	2021

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	MC	C	R	Mn	A	D	UM	FM	LB	M
Fin	Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes.	Sí									
Propósito	Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que tienen una percepción de inseguridad.	Sí									
Componente 1	Porcentaje de personal y/o aspirantes de las Instituciones de Seguridad Pública con certificado en materia de control de confianza.	Sí									
Componente 2	Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que identifica a la Policía Estatal, según nivel de confianza.	Sí									
Componente 3	Tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes	Sí									
Componente 4	Tasa de extorsión por cada 100,000 habitantes.	Sí									
Componente 5	Porcentaje de elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal.	Sí									
Componente 6	Tasa de prevalencia delictiva para la población de 18 años y más del Estado de México por cada 100,000 habitantes	Sí									
Actividad 1.1.	Porcentaje de elementos policiales de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal con certificado renovado en el proceso de Control de Confianza.	Sí									
Actividad 2.1.	Tasa de variación de beneficiados del Programa de Prevención Social del Delito.	Sí									
Actividad 2.2.	Tasa de variación de Vigilantes Voluntarios inscritos en el programa.	Sí									
Actividad 3.1.	Tasa de variación de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito realizado.	Sí									
Actividad 3.2.	Tasa de variación de operativos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga.	Sí									
Actividad 3.3.	Porcentaje de documentos de análisis de estadística delictiva.	Sí	Sí	No	Sí						



Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	MC	C	R	Mn	A	D	UM	FM	LB	M
Actividad 3.4.	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Emergencia 911.	Sí									
Actividad 3.5.	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Denuncia Anónima 089.	Sí									
Actividad 4.1.	Porcentaje de atención de llamadas de extorsión.	Sí									
Actividad 5.1.	Porcentaje de elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados.	Sí									
Actividad 5.2.	Porcentaje de elementos de las policías municipales capacitados.	Sí									
Actividad 6.1.	Porcentaje de talleres de capacitación impartidos a las Comisiones de Coordinación Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México 2021.	Sí									
Actividad 6.2.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social.	Sí									

MC: Método de Cálculo, C: Claro, R: Relevante, Mn: Monitoreable, A: Adecuado, D: Definición, UM: Unidad de Medida, FM: Frecuencia de Medición, LB: Línea Base y M: Metas.



ANEXO 6. METAS DEL PROGRAMA

Programa Presupuestario:	Seguridad Pública	Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Unidad Responsable:	Secretaría de Seguridad	Ejercicio Fiscal:	2021

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes.	365,000 denuncias	Sí	Mide la tasa de denuncias en el Estado de México, por cada 100 mil habitantes.	Sí	Se conoce la cobertura de denuncias.	Ninguna
Propósito	Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que tienen una percepción de inseguridad.	6,278,622 personas	Sí	Muestra el porcentaje de la población de 18 años y más en el Estado de México que perciben inseguridad.	Sí	La población objetivo es del total de la población del Estado de México; sin embargo, no se considera la percepción de los menores de 18 años.	Ninguna
Componente 1	Porcentaje de personal y/o aspirantes de las instituciones de Seguridad Pública con certificado en materia de control de confianza.	18,000 evaluaciones	Sí	Muestra el porcentaje de elementos con resultado integral de las instituciones de seguridad, en el proceso de control de confianza respecto al universo a evaluar, se entenderá por universo a evaluar a las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México: (SSEM, FGJEM, municipios y complementaria).	Sí	Muestra al personal certificado en materia de control de confianza.	Ninguna
Componente 2	Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que identifica a la Policía Estatal, según nivel de confianza.	2,400,000 personas	Sí	Muestra el porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal, según nivel de confianza en relación a la población de 18 años y más en la entidad.	Sí	La población objetivo es el total de la población del Estado de México; sin embargo, no se considera a los menores de 18 años.	Ninguna
Componente 3	Tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes.	2,400 delitos	Sí	Mide el incremento o decremento de la tasa de homicidios dolosos cometidos por cada 100,000 habitantes.	Sí	Muestra los homicidios dolosos en el Estado	Ninguna
Componente 4	Tasa de extorsión por cada 100,000 habitantes.	3,050 delitos	Sí	Mide el incremento o decremento de la tasa de extorsiones cometidas por cada 100,000 habitantes.	Sí	Muestra los casos de extorsión de la entidad.	Ninguna
Componente 5	Porcentaje de elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal	3,250 personas	Sí	El indicador refleja el número de elementos estatales y municipales capacitados en el Sistema de Justicia Penal, respecto del estado de fuerza policial con el que cuenta el Estado de México.	Sí	Muestra a los elementos capacitados en el Sistema de Justicia Penal	Ninguna



Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Componente 6	Tasa de prevalencia delictiva para la población de 18 años y más del Estado de México por cada 100,000 habitantes.	5,021,367 personas	Sí	Muestra el incremento o decremento de la tasa delictiva para la población de 18 años y más del Estado de México.	Sí	La población objetivo es del total de la población del Estado de México; sin embargo, no se considera a los menores de 18 años.	Ninguna
Actividad 1.1	Porcentaje de elementos policiales de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal con certificado renovado en el proceso de Control de Confianza.	12,900 evaluaciones	Sí	Muestra el porcentaje de elementos policiales con certificado renovado en el proceso de control de confianza de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal del Estado de México, con respecto al universo a evaluar, se entenderá por universo a evaluar a los elementos policiales cuyo certificado vence en el transcurso del ejercicio fiscal 2021.	Sí	Muestra a los elementos con certificación renovada	Ninguna
Actividad 2.1	Tasa de variación de beneficiados del programa de prevención social del delito.	315,250 personas	Sí	Conocer el impacto social que generan los diferentes programas en materia de prevención social del delito con los que cuenta la Secretaría de Seguridad, con el objetivo de optimizar las acciones orientadas a la participación, tomando en cuenta el ejercicio anterior.	Sí	Muestra a los beneficiados del programa de prevención social del delito.	Ninguna
Actividad 2.2	Tasa de variación de vigilantes voluntarios inscritos en el programa.	1,639 personas	Sí	Ampliar el campo de acción del Programa "Vigilante Voluntario" en todo el territorio estatal, con el propósito de establecer una estrecha participación ciudadana en el diseño e implementación de acciones de seguridad pública en materia de prevención social del delito.	Sí	Muestra a los vigilantes voluntarios inscritos en el programa.	Ninguna
Actividad 3.1	Tasa de variación de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito realizados	1,182,413 dispositivos de seguridad	Sí	Muestra el incremento de dispositivos de seguridad ejecutados con relación al año anterior.	Sí	Muestra el avance de los dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito.	Ninguna
Actividad 3.2	Tasa de variación de operativos de seguridad contra el robo de vehículos de transporte público y de carga.	71,400 dispositivos de seguridad	Sí	Representa el incremento en el número de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, de transporte público y de carga ejecutados en el periodo actual con relación al periodo anterior.	Sí	Mide los operativos de seguridad para disminuir el robo de vehículos.	Ninguna



Nivel del Objeto	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Actividad 3.3	Porcentaje de documentos de análisis de estadística delictiva.	469 documentos	Sí	Muestra el porcentaje de documentos de análisis de estadística delictiva elaborados en relación a lo programado, a fin de coadyuvar de manera eficiente en la prevención y combate al delito.	Sí	Muestra el comportamiento de la incidencia delictiva en la entidad.	Ninguna
Actividad 3.4	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Llamadas de Emergencia 911	1,035,900 llamadas	Sí	Muestra el porcentaje de llamadas recibidas y canalizadas a las diferentes instituciones.	Sí	Muestra las llamadas de emergencia recibidas por medio del 911 y son las reales.	Ninguna
Actividad 3.5	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Denuncias Anónima 089.	69,096 llamadas	Sí	Muestra el porcentaje de llamadas recibidas en el Sistema de Denuncia Anónima 089 y canalizadas a las diferentes instituciones.	Sí	Muestra las llamadas de emergencia de denuncia anónima al 089.	Ninguna
Actividad 4.1	Porcentaje de atención de llamadas de extorsión.	16,000 llamadas	Sí	Muestra el porcentaje de llamadas a las que se les brindó asesoría en materia de extorsión, en relación al total de llamadas recibidas.	Sí	Muestra la manera en que se tratan las llamadas de extorsión	Ninguna
Actividad 5.1	Porcentaje de elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados.	9,150 personas	Sí	El indicador refleja el porcentaje de los elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados, respecto a lo programado en el periodo.	Sí	Muestra a los elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados.	Ninguna
Actividad 5.2	Porcentaje de elementos de los policías municipales capacitados.	8,150 personas	Sí	El indicador refleja el porcentaje de elementos de seguridad pública municipal capacitados, respecto a lo programado en el periodo.	Sí	Muestra a los elementos municipales capacitados.	Ninguna
Actividad 6.1	Porcentaje de talleres de capacitación impartidos a las Comisiones de Coordinación Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México 2021.	40 talleres	Sí	Muestra el porcentaje de cumplimiento en la realización de los talleres de capacitación impartidos a las comisiones municipales, así como para la capacitación y profesionalización de los servidores públicos que lo ejecutan.	Sí	Muestra los talleres implementados para capacitar al personal.	Ninguna
Actividad 6.2	Porcentaje de cumplimiento de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social.	70 acciones	Sí	Muestra el porcentaje de atención de las acciones comprometidas en el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social.	Sí	Muestra las acciones de prevención social realizadas en el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Ninguna



ANEXO 7. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Programa Presupuestario:	Seguridad Pública	Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Unidad Responsable:	Secretaría de Seguridad	Ejercicio Fiscal:	2021

Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
No aplica	Habitantes del Estado de México y personas que transitan por la entidad, nacionales y extranjeros. 17,603,429	Acciones para disminuir el índice delictivo en el Estado de México y contribuir a la paz social.	Estado de México	Bases de datos del Poder Judicial	Administrar e impartir justicia	Administración e impartición de justicia	Ambos objetivos buscan realizar actividades en materia de seguridad pública en busca de la paz social.
				Bases de datos del Poder Judicial		Procuración de justicia	A través de las acciones que lleva a cabo la Secretaría de Seguridad en materia de detección de delitos, estos se canalizan para su impartición de justicia a través de los medios jurídicos correspondientes.
				Bases de datos del Poder Judicial		Procuración de justicia con perspectiva de género	A través de las acciones que lleva a cabo la Secretaría de Seguridad en materia de detección de delitos, estos se canalizan para su impartición de justicia a través de los medios jurídicos correspondientes.
				Bases de datos de la Secretaría de Seguridad		Prevención y reinserción social	Con el trato correctivo de las personas que han cometido un delito, se busca que su ingreso a la sociedad sea de manera pacífica y que no realicen actos delictivos nuevamente, lo que contribuye a disminuir las tasas delictivas en el Estado.
				Bases de datos de la Secretaría de Seguridad		Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	Se trabaja de manera coordinada con diferentes instituciones y niveles de gobierno para las acciones en materia de seguridad que se realizan dentro de la entidad.



ANEXO 8. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Programa Presupuestario:	Seguridad Pública	Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Unidad Responsable:	Secretaría de Seguridad	Ejercicio Fiscal:	2021
Aspectos Susceptibles de Mejora		Fecha compromiso: 26 octubre 2017	
Unidad Responsable: Secretaría de Seguridad		Avance: 100.00%	

No.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Documento Probatorio	Observaciones
1	Derivado de la evaluación de Consistencia y Resultados al Pp "Seguridad pública", de cada uno de los proyectos objeto de este estudio deberá precisar la metodología para la determinación y cuantificación de sus poblaciones (potencial, objetivo y atendida) o en su caso, áreas de enfoque	Como resultado de las reuniones de trabajo se determinó la siguiente metodología de cuantificación de la población, mismas que se registraron en el Anteproyecto de Presupuesto 2018, para lo cual se aplicó la Metodología del Marco Lógico	Contar con una población delimitada para justificar el Pp.	Formato único de población de referencia, potencial objetivo y atendida.	Documento integrado en el Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2018.	Ninguna.
2	Además, se observó que la MIR del Pp "Seguridad Pública" muestra inconsistencias en los resúmenes narrativos en sus niveles y el diseño de los indicadores presentan áreas de mejora, por lo que es necesario llevar a cabo una revisión de la misma, así como la alineación de estos objetivos desde el "Árbol de problemas" y el "Árbol de objetivos", y revisar la estructura y su congruencia entre su denominación y la fórmula de cálculo y con ello, dar estricto cumplimiento con lo establecido por la MML.	Considerando los elementos de la Metodología del Marco Lógico, se revisó la MIR asegurando que su integración del resumen narrativo cumpliera con los siguientes lineamientos: Objetivos del programa su alineación y contribución a los objetivos de nivel superior. Los bienes y servicios que entrega el programa a sus beneficiarios para cumplir su objetivo, así como las actividades para producirlo.	Mejorar la MIR del Pp.	Se presenta la MIR de los años 2014 y los registrados en el Anteproyecto de Presupuesto 2018, con el fin de contar con mayores elementos que permita tener objetividad con base a la Metodología del Marco Lógico (MML)	Documento integrado en el Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2018.	Ninguna.
3	Se observa la participación de cada uno de los sujetos evaluados en la MIR del Pp, sin embargo, es necesario considerar los proyectos sustantivos, en los cuales se señale de manera específica cada una de las acciones que son desarrolladas para atender la problemática identificada, y que estas sean el mecanismo para la construcción de la MIR del Pp, bajo el modelo la MIR en cascada, señalado en el "Manual para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México".	Se redefinió la MIR del Pp, objeto de la evaluación	Mejorar la MIR del Pp.	MIR 2018.	Documento integrado en el Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2018.	Ninguna.



No.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Documento Probatorio	Observaciones
4	Sistematizar las demandas solicitadas al Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	En la página web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se integra la información de trámites y servicios.	Tener un control sobre las demandas solicitadas	Sitio web	Documento obtenido del Sitio Web de la Secretaría	Ninguna.
5	Precisar los insumos que se generan en instancias a las que se entregan los productos que se derivan del proyecto de inteligencia e investigación y combate al delito de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.	Se efectuó un análisis en el que se precisa las instancias a las que se entregan los productos generados.	Identificación de procesos de generación de productos	Documento con el análisis del proceso	Documento con el análisis del proceso	Ninguna.
6	Identificar las áreas de enfoque que son usuarios de los productos generados por los centros de información y estadística y el de prevención del delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Con fundamento a lo establecido en el Anexo 6 "Ley de Seguridad del Estado"; el Centro de Información y Estadística su área de enfoque son el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad y la Secretaría de Seguridad y Fiscalía del Estado. En cuanto al Centro de Prevención del Delito su área de enfoque es el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del SENSP, así como los integrantes de la Comisión Estatal de Prevención del Delito.	Identificación de área de enfoque.	Documento con el análisis de las áreas de enfoque.	Documento con el análisis de las áreas de enfoque.	Ninguna.

Nota: las acciones corresponden a **le Evaluación de Consistencia y Resultados de 2015**, dado que es el único ejercicio de evaluación externa realizado al Pp.

Recomendaciones de Auditoría de Desempeño

No.	Recomendación auditoría de desempeño	Actividades realizadas	Documento Probatorio
1	"Para que la Secretaría de Seguridad, mejore los tiempos de respuesta en el Sistema de Atención de llamadas de emergencia 911, diseñe e implemente una estrategia que contribuya a disminuir los tiempos de respuesta en el Sistema 911, que contribuya en ampliar la cobertura y alcance de los sistemas de comunicación para fortalecer la seguridad pública en la entidad, como lo señala el objetivo del Proyecto "Sistemas de Información, Comunicación y Tecnologías para la Seguridad Pública" y la estrategia 4.1.3 del Plan de Desarrollo Estatal, que establece mejorar la capacidad del Sistema de Llamadas de Emergencia y denuncias ciudadanas."	Con el objeto de reducir los tiempos de respuesta de las llamadas de emergencia que ingresan al Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y cumplir con la meta nacional para su atención, el C5 llevó a cabo mesas de trabajo internas y con las corporaciones responsables de la atención de las emergencias, a efecto de establecer estrategias para alcanzar tal reducción (anexos 3 - 1 O).	OSFEM/US/DSB/DSB1/0189/2022. Oficio de OSFEM en el que se notifica la atención de las recomendaciones vinculadas con la Auditoría de Desempeño.



No.	Recomendación auditoría de desempeño	Actividades realizadas	Documento Probatorio
2	<p>“Para que la Secretaría de Seguridad, dé cumplimiento al Manual de Operación del Programa "Mi Escuela Segura", y brinde un vínculo de comunicación con la ciudadanía, en específico con los centros educativos que prioriza dicho manual y con ello, atender las necesidades de protección y prevención de la comisión de delitos”.</p>	<p>El Sistema de Alertamiento Silencioso “Código C5” realizó gestiones con la finalidad de eficientar la atención de emergencias en los Centros Educativos. Para continuar con el proceso de vinculación tecnológica entre autoridades educativas y de seguridad, se implementó el Sistema de Alertamiento Silencioso "Código C5", se impartieron 28 sesiones para la configuración de botón virtual, teniendo el registro de 3,854 autoridades educativas participantes, realizándose pruebas de funcionamiento en tiempo real, así mismo, fueron actualizados 5,551 URL's (anexo 16), en el mismo número de inmuebles escolares, situación que se hizo del conocimiento al Director de Coordinación Regional de Educación Básica, mediante oficio 206000202000001/C5/3313/2021, de fecha 31 de marzo de 2021, las cuales permitirán al Sistema de Alertamiento Silencioso “Código C5” dar atención inmediata y oportuna cuando se suscite alguna emergencia.</p>	<p>OSFEM/US/DSB/DSB1/0189/2022. Oficio de OSFEM en el que se notifica la atención de las recomendaciones vinculadas con la Auditoría de Desempeño.</p>
3	<p>“Para que la Secretaría de Seguridad, continúe con la instalación de los inhibidores de señal faltantes en los centros penitenciarios, para la prevención delictiva y con ello, se inhiba la comisión relacionada con la extorsión telefónica”.</p>	<p>Al inicio de la actual administración se realizó la adquisición y puesta en operación de sistemas de inhibición de telefonía celular en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS) de Ecatepec, Chalco y Tlalnepantla, esto por medio de la formalización del contrato "CB/159/201 Contrato administrativo de prestación de servicios" cuyo alcance técnico describe el proyecto denominado Plataforma de inhibición de señales en los penales de Tlalnepantla, Ecatepec y Chalco (Anexo 18). En los años 2018 y 2019 se llevó a cabo la inhibición de señales de telefonía celular con los equipos existentes y los trabajos de mantenimiento estuvieron a cargo de personal técnico perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación. En 2020, se gestionó y se autorizó el recurso para la adquisición y puesta en operación de sistemas y equipos de inhibición para los C.P.R.S. de Cuautitlán y Santiaguito. Dando como resultado la formalización del Contrato "CB/A/147/2020 Contrato administrativo de adquisición de bienes", cuyo anexo técnico describe el alcance de la Segunda fase proyecto llave en mano inhibición de señales para el Centro Penitenciario y de Reinserción Social Santiaguito; se consideró también el mantenimiento que cubrió el año 2021.</p>	<p>OSFEM/US/DSB/DSB1/0189/2022. Oficio de OSFEM en el que se notifica la atención de las recomendaciones vinculadas con la Auditoría de Desempeño.</p>



No.	Recomendación auditoría de desempeño	Actividades realizadas	Documento Probatorio
4	"Oportunidad de mejora: Para que la Secretaría de Seguridad, permita contar con personal operativo que cumpla con el perfil, con experiencia, conocimientos, aptitudes y habilidades necesarias para cambiar la inseguridad pública. Se conmina a continuar con el proceso de atención del CUP, de todos los sujetos obligados, como lo señala el artículo 41 fracción V de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública."	Durante el periodo de 2018 - 2021, a través de la plataforma del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, se emitieron 19,264 CUPs.	OSFEM/US/DSB/DSB1/0189/2022. Oficio de OSFEM en el que se notifica la atención de las recomendaciones vinculadas con la Auditoría de Desempeño.
5	"Oportunidad de Mejora: Para que la Secretaría de Seguridad, establezca parámetros para la medición de la cobertura de los policías operativos. Se conmina a continuar y establecer estrategias para ampliar la cobertura de los policías operativos, apegándose a los estándares nacionales e internacionales establecidos, que contribuya al despliegue operativo para prevenir el delito, procurando el acercamiento entre la población y disuadir su comisión, como lo señala el objetivo del proyecto "Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito".	Se fortalece con el número de cadetes egresados anualmente de la Universidad Mexiquense de Seguridad (UMS), mismos que se han incorporado como policías a diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad. A partir del año 2019, se estableció que una vez que los cadetes con perfil de Policía Preventivo Estatal concluyan la formación inicial, continuarán cursando la especialidad en Técnico Superior Universitario. A la fecha en la UMS se imparten cursos de formación inicial para que los cadetes reciban una preparación teórica y práctica con la finalidad de que desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para cumplir con las tareas a desempeñar. Para el ejercicio fiscal 2022, el proceso de reclutamiento tiene una meta establecida de 900 aspirantes para Policía Preventivo Estatal de nuevo ingreso a la Secretaría de Seguridad, lo cual obedecerá a la suficiencia presupuestal que se cuente para ello".	OSFEM/US/DSB/DSB1/0189/2022. Oficio de OSFEM en el que se notifica la atención de las recomendaciones vinculadas con la Auditoría de Desempeño.
6	"Oportunidad de Mejora: Para que la Secretaría de Seguridad, sea consistente con la normatividad que regule sus atribuciones, alcances y funcionamiento y alineado al artículo 92, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como lo marca la Estrategia 4.1.1 del Plan de Desarrollo del Estado de México, sobre modernizar las instituciones de Seguridad Pública con un enfoque integral y más específico, en su línea de acción, de mantener actualizados, la normatividad, procesos y procedimientos en materia jurídica, de investigación y operativa. Se conmina continuar actualizando."	Se actualizó la normatividad vigente en el sitio web de la Secretaría.	OSFEM/US/DSB/DSB1/0189/2022. Oficio de OSFEM en el que se notifica la atención de las recomendaciones vinculadas con la Auditoría de Desempeño.

Nota: las acciones corresponden a la auditoría de desempeño practicada por el OSFEM al ejercicio fiscal 2019 del Pp.



Hallazgos de evaluación programática y de desempeño

No.	Hallazgos evaluación programática y de desempeño	Actividades realizadas	Documento Probatorio
1	De la evaluación programática se generaron 3 hallazgos, relativos al cumplimiento de metas y a la variación del presupuesto ejercido y modificado en algunos proyectos.	Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) a los servidores públicos de la Dirección de Finanzas de la Oficialía Mayor de la Secretaría.	Oficio de término de inspección, emitido por el Órgano Interno de Control (20600002000000S/01C/0909/2022),
2	De la evaluación de desempeño se generaron 9 hallazgos, relativos a la sintaxis de los resúmenes narrativos de los niveles de la MIR, congruencia entre indicadores y resúmenes narrativos, requisito de Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores, entre otras.	Se adecuó, en términos generales, la MIR del Pp.	en el que se advierte en el resumen de resultados que, de acuerdo al alcance de la inspección y conforme a los procedimientos aplicados, se acredita el cumplimiento de los controles internos establecidos.

Nota: las acciones corresponden a la **evaluación programática y de desempeño practicada por el OSFEM al ejercicio fiscal 2018 del Pp.**



ANEXO 9. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Programa Presupuestario:	Seguridad Pública	Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Unidad Responsable	Secretaría de Seguridad	Ejercicio Fiscal:	2021
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA: Aspectos Susceptibles de Mejora		Fecha compromiso:	26 octubre 2017
Unidad Responsable: Secretaría de Seguridad		Avance:	100.00%

No.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	Resultados
1	Derivado de la evaluación de Consistencia y Resultados al Pp "Seguridad pública", de cada uno de los proyectos objeto de este estudio deberá precisar la metodología para la determinación y cuantificación de sus poblaciones (potencial, objetivo y atendida) o en su caso, áreas de enfoque	Contar con una población delimitada para justificar el Pp.
2	Además, se observó que la MIR del Pp "Seguridad Pública" muestra inconsistencias en los resúmenes narrativos en sus niveles y el diseño de los indicadores presentan áreas de mejora, por lo que es necesario llevar a cabo una revisión de la misma; así como la alineación de estos objetivos desde el "Árbol de problemas" y el "Árbol de objetivos" y revisar la estructura y su congruencia entre su denominación y la fórmula de cálculo y con ello, dar estricto cumplimiento con lo establecido por la MML.	Mejorar la MIR del Pp.
3	Se observa la participación de cada uno de los sujetos evaluados en la MIR del Pp, sin embargo es necesario considerar los proyectos sustantivos en los cuales se señale de manera específica cada una de las acciones que son desarrolladas para atender la problemática identificada, y que éstas sean el mecanismo para la construcción de la MIR del Pp, bajo el modelo la MIR en cascada, señalado en el "Manual para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México".	Mejorar la MIR del Pp.
4	Sistematizar las demandas solicitadas al Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Tener un control sobre las demandas solicitadas
5	Precisar los insumos que se generan en instancias a las que se entregan los productos que se derivan del proyecto de inteligencia e investigación y combate al delito de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.	Identificación de procesos de generación de productos
6	Identificar las áreas de enfoque que son usuarios de los productos generados por los centros de información y estadística y el de prevención del delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Identificación de área de enfoque.

Nota: Los resultados corresponden a la **Evaluación de Consistencia y Resultados de 2015**, dado que es el único ejercicio de evaluación externa realizado al Pp.



No.	Recomendación auditoría de desempeño	Resultados
1	“Para que la Secretaría de Seguridad mejore los tiempos de respuesta en el Sistema de Atención de llamadas de emergencia 911, diseñe e implemente una estrategia que contribuya a disminuir los tiempos de respuesta en el Sistema 911, que contribuya en ampliar la cobertura y alcance de los sistemas de comunicación para fortalecer la seguridad pública en la entidad, como lo señala el objetivo del Proyecto "Sistemas de Información, Comunicación y Tecnologías para la Seguridad Pública" y la estrategia 4.1.3 del Plan de Desarrollo Estatal, que establece mejorar la capacidad del Sistema de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas”.	La reducción de los tiempos de respuesta del Servicio de Emergencia 911, para la atención de emergencias médicas, bomberos, protección civil y seguridad pública, a partir de la medición señalada en la Norma Técnica para la Estandarización de los Servicios de Llamadas de Emergencia a través del Número Único Armonizado 911, pasando de 79 minutos a 13 minutos el tiempo promedio de respuesta ante las emergencias reportadas.
2	“Para que la Secretaría de Seguridad, dé cumplimiento al Manual de Operación del Programa "Mi Escuela Segura", y brinde un vínculo de comunicación con la ciudadanía, en específico con los centros educativos que prioriza dicho manual y con ello, atender las necesidades de protección y prevención de la comisión de delitos.”	La implementación del Sistema de Alertamiento Silencioso "Código C5", a través de la geolocalización de 5,551 centros educativos, para el alertamiento de emergencias en los centros escolares, lo que amplía la cobertura de su atención en un 48.00%.
3	“Para que la Secretaría de Seguridad, continúe con la instalación de los inhibidores de señal faltantes en los centros penitenciarios, para la prevención delictiva y con ello, se inhiba la comisión relacionada con la extorsión telefónica.”	La ampliación de la cobertura de los inhibidores de señal en los centros penitenciarios operados por la Secretaría de Seguridad con el objeto de disminuir la incidencia del delito de extorsión, abarcando al 81.80% del total de las personas privadas de su libertad en estos centros.
4	"Oportunidad de mejora: Para que la Secretaría de Seguridad, permita contar con personal operativo que cumpla con el perfil, con experiencia, conocimientos, aptitudes y habilidades necesarias para cambiar la inseguridad pública. Se conmina a continuar con el proceso de atención del CUP, de todos los sujetos obligados, como lo señala el artículo 41 fracción V de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública."	El aumento en el número de policías operativos certificados a partir de 2018, abarcando el 96.08% del personal obligado por ley para obtener el CUP.
5	“Oportunidad de Mejora: Para que la Secretaría de Seguridad, establezca parámetros para la medición de la cobertura de los policías operativos. Se conmina a continuar y establecer estrategias para ampliar la cobertura de los policías operativos, apegándose a los estándares nacionales e internacionales establecidos, que contribuya al despliegue operativo para prevenir el delito, procurando el acercamiento entre la población y disuadir su comisión, como lo señala el objetivo del proyecto "Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito”.	El aumento en la cobertura del estado mínimo de fuerza por cada 1000 habitantes de los elementos operativos, pasando de 0.9 a 2.9 (incluye a elementos de las policías municipales y de la Guardia Nacional), ubicando el estado de fuerza mínimo en el Estado de México, por encima de la media nacional (1.8 policías por cada 1,000 habitantes).
6	“Oportunidad de Mejora: Para que la Secretaría de Seguridad, sea consistente con la normatividad que regule sus atribuciones, alcances y funcionamiento y alineado al artículo 92, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como lo marca la Estrategia 4.1.1 del Plan de Desarrollo del Estado de México, sobre modernizar las instituciones de Seguridad Pública con un enfoque integral y más específico, en su línea de acción, de mantener actualizados, la normatividad, procesos y procedimientos en materia jurídica, de investigación y operativa. Se conmina continuar actualizando.”	La actualización y publicación de la normatividad aplicable a las funciones operativas de la Secretaría, anexando las ligas para su consulta en internet.

Nota: Los resultados corresponden a la auditoría de desempeño practicada por el OSFEM al ejercicio fiscal 2019 del Pp.



No.	Hallazgos evaluación programática y de desempeño	Resultado
1	De la evaluación programática se generaron 3 hallazgos, relativos al cumplimiento de metas y a la variación del presupuesto ejercido y modificado en algunos proyectos.	Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados a los servidores públicos de la Dirección de Finanzas de la Oficialía Mayor.
2	De la evaluación de desempeño se generaron 9 hallazgos, relativos a la sintaxis de los resúmenes narrativos de los niveles de la MIR, congruencia entre indicadores y resúmenes narrativos, requisitado de Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores, entre otras.	Se mejoró la sintaxis de objetivos de la MIR, así como la estructura de los indicadores y detalle de los Medios de Verificación.

Nota: Los resultados corresponden a la evaluación programática y de desempeño practicada por el OSFEM al ejercicio fiscal 2018 del Pp.



ANEXO 10 ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

A la fecha se han atendido todas las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas y auditorías de desempeño.





ANEXO 11. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

Programa Presupuestario:	Seguridad Pública	Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Unidad Responsable:	Secretaría de Seguridad	Ejercicio Fiscal:	2021

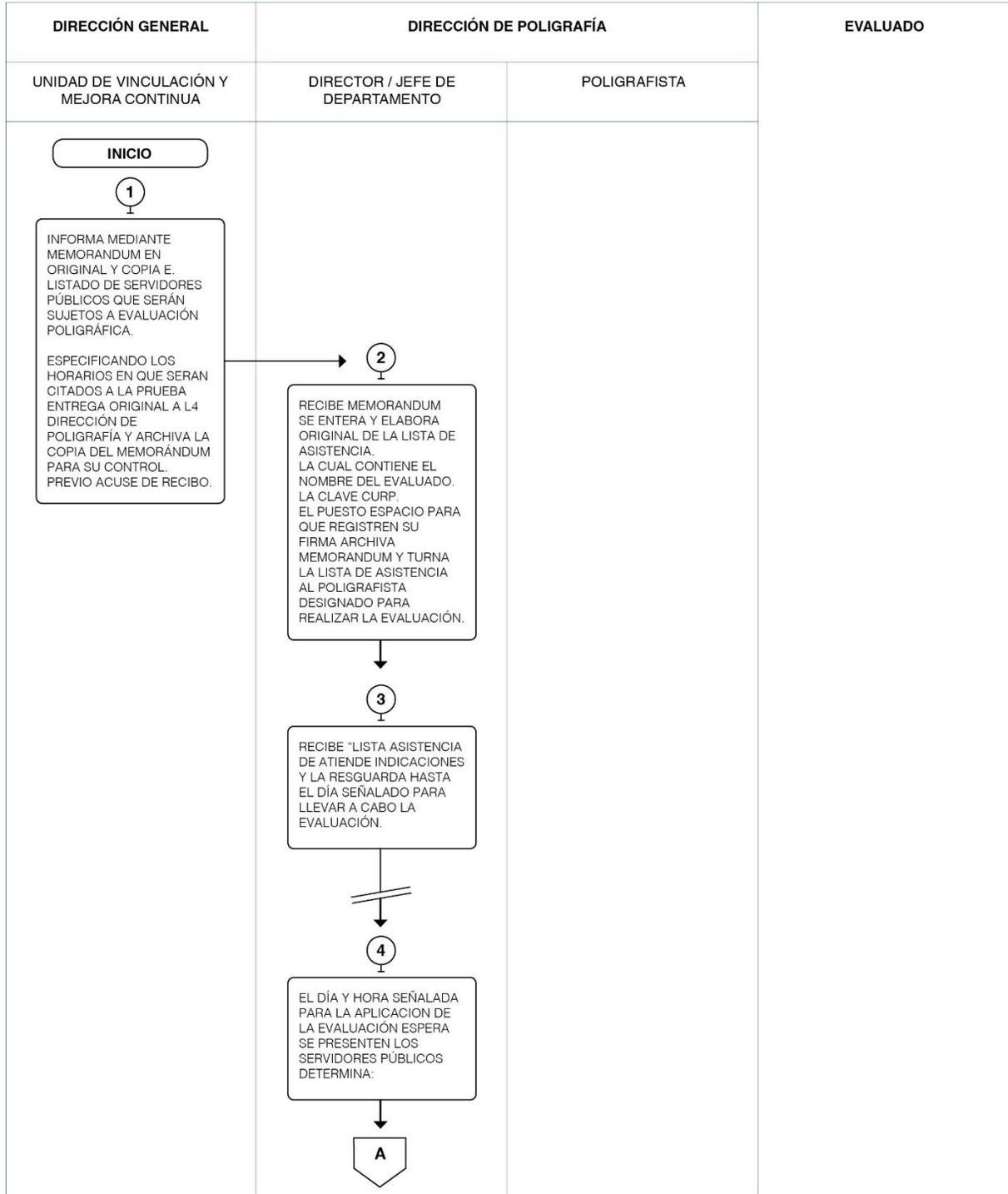
La cobertura de la población es la totalidad de habitantes registrada en el Estado de México, como a continuación se muestra:

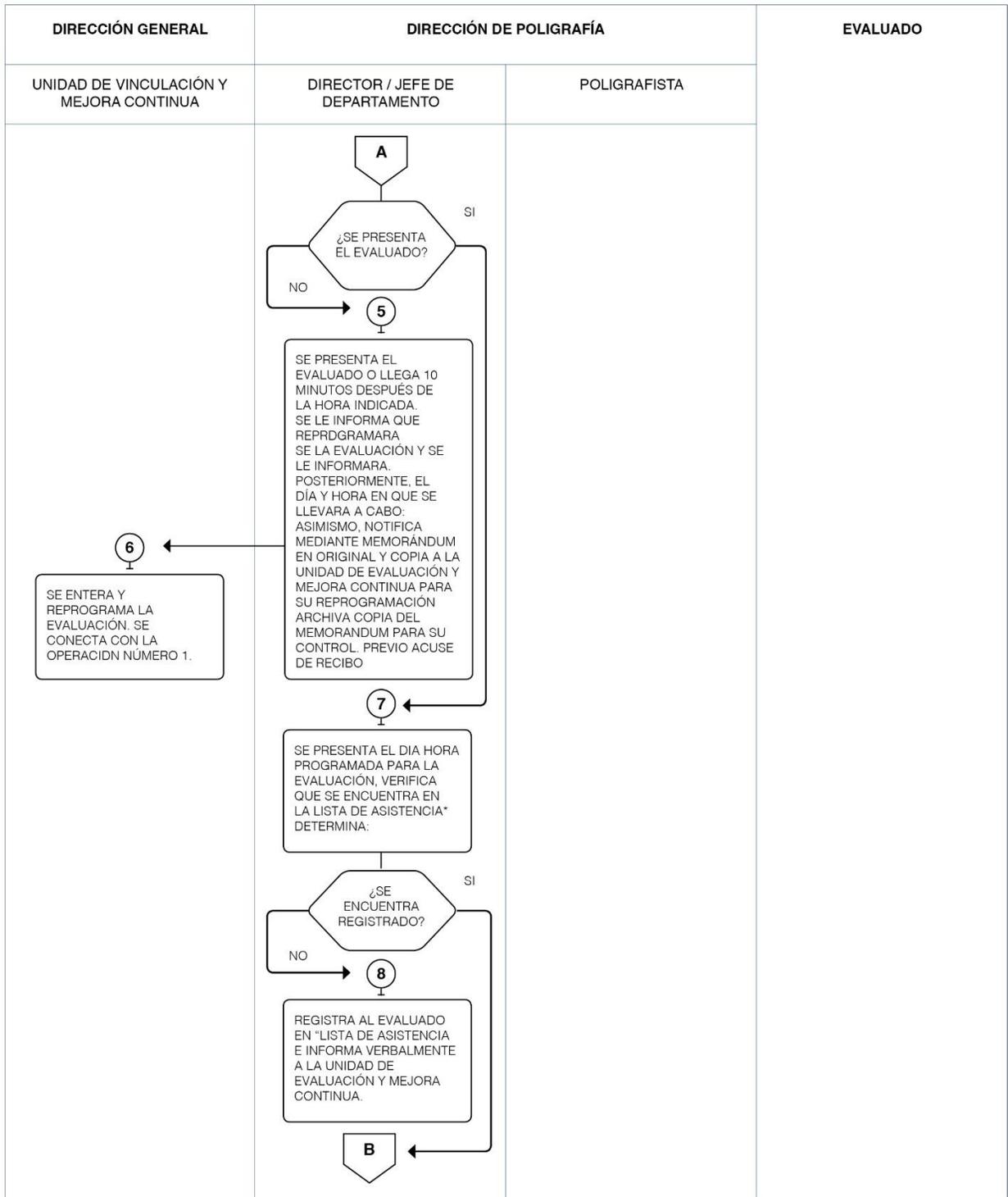
Tipo de población	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020	2021
Población potencial y objetivo	Persona	17,363,387	17,363,387	17,841,825	17,427,790	17,603,429

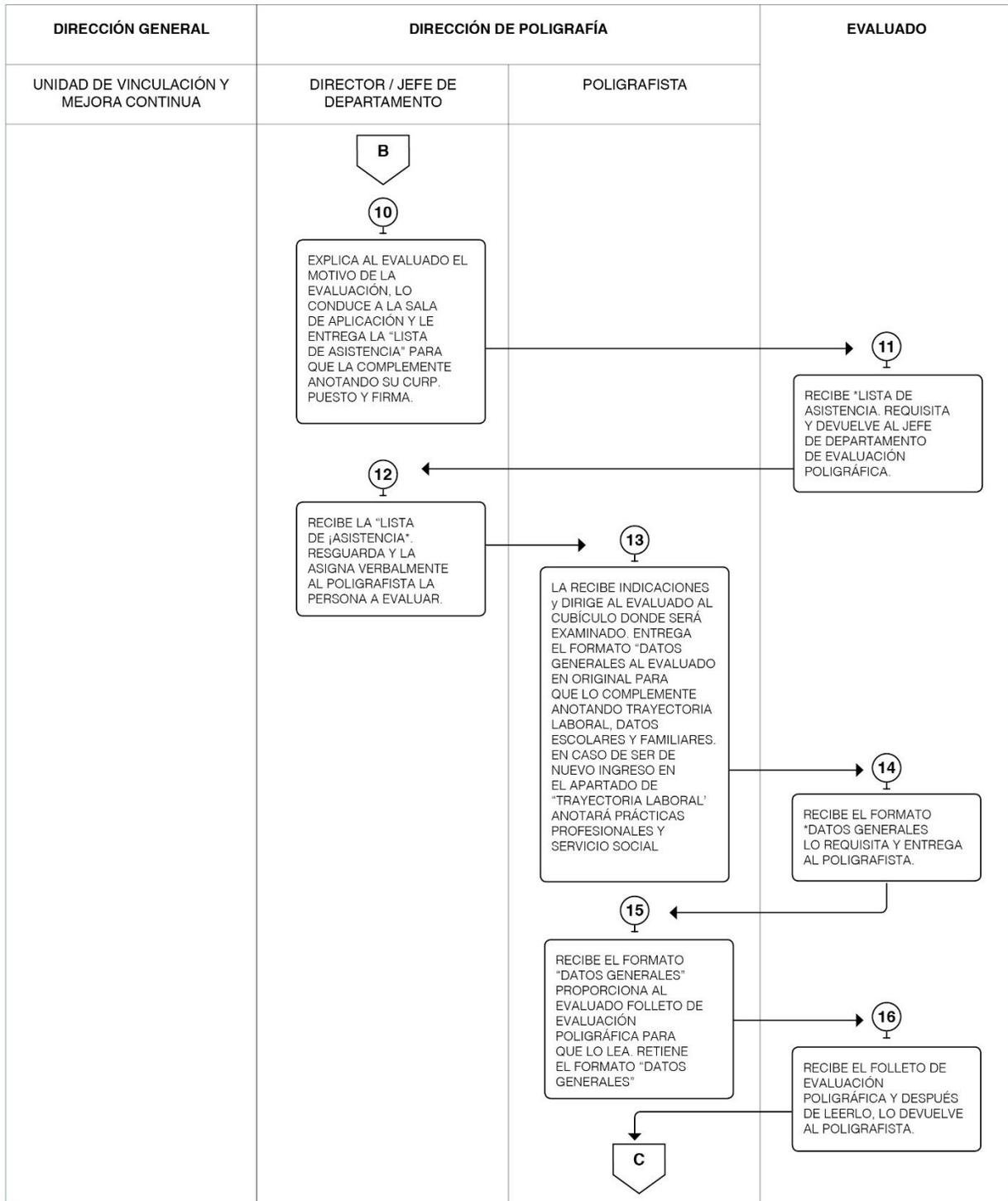


ANEXO 12. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVE

Diagrama: aplicación de la Evaluación poligráfica al personal en activo y de nuevo ingreso









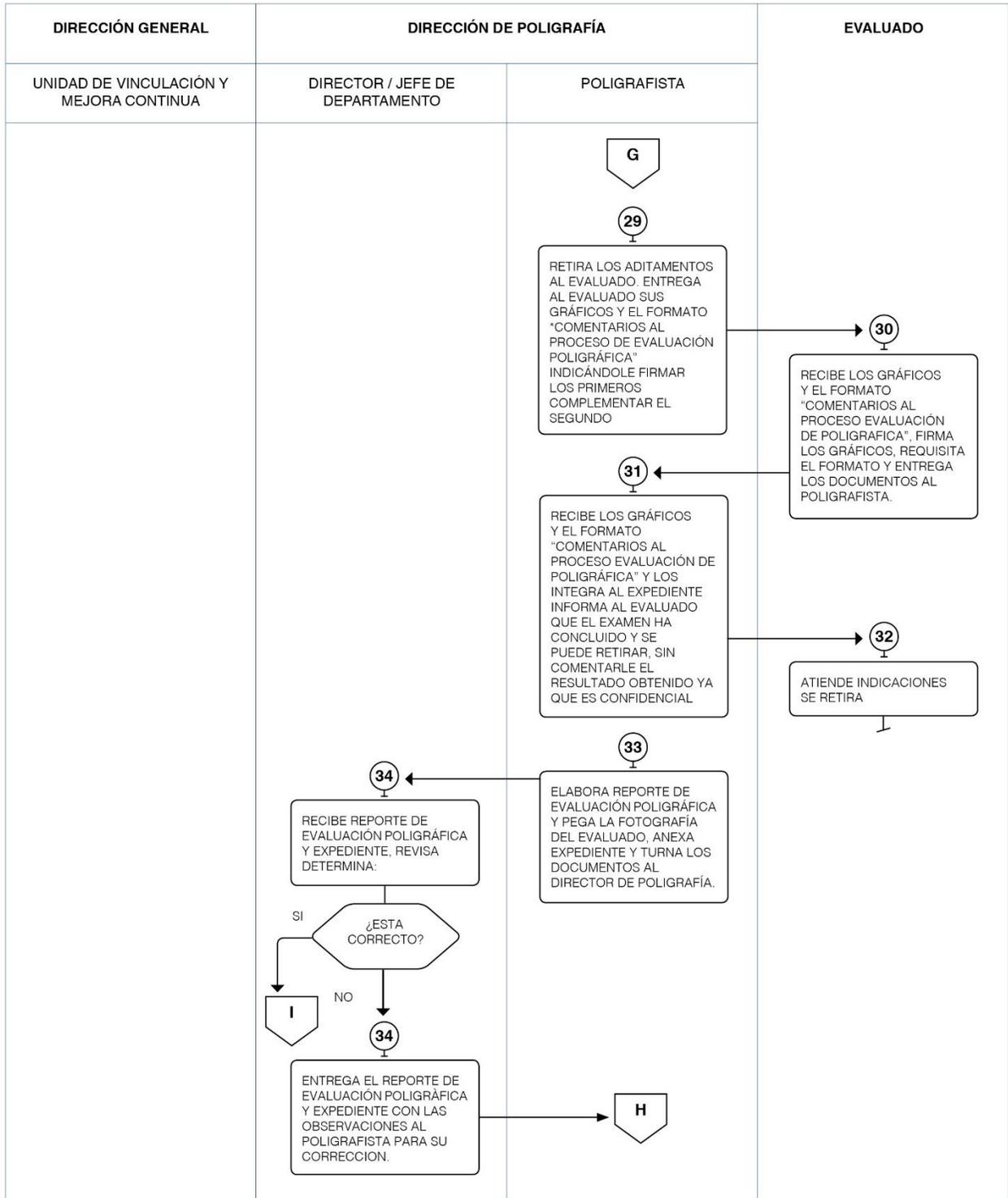
DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE POLIGRAFÍA		EVALUADO
UNIDAD DE VINCULACIÓN Y MEJORA CONTINUA	DIRECTOR / JEFE DE DEPARTAMENTO	POLIGRAFISTA	
		<p style="text-align: center;">C</p> <p style="text-align: center;">17</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px;"> <p>RECIBE EL "FOLLETO DE EVALUACIÓN POLIGRAFICA" Y LO RESGUARDA. EXPLICA AL EVALUADO LAS FASES DE LA EVALUACIÓN POLIGRAFICA Y RESPONDE DUDAS, SE LE DAN A CONOCER LOS DOS RESULTADOS QUE ARROJA UN EXAMEN POLIGRAFICO SE LE MUESTRAN TODOS LOS ADITAMENTOS QUE SERÁN COLOCADOS EN SU CUERPO PARA EFECTUAR LA EVALUACIÓN Y SE LE DA UNA EXPLICACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE ELLOS (NEUMO. CARDIO. RGP). SE LE INFORMA QUE ES UNA EVALUACIÓN VOLUNTARIA, PREGUNTA SI AUTORIZA SER EVALUADO Y PROCEDE SEGÚN EL CASO</p> </div> <p style="text-align: center;">¿AUTORIZA LA EVALUACIÓN?</p> <p>SI → E</p> <p>NO → 18</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px;"> <p>ENTREGA ORIGINAL DEL FORMATO "CARTA DE NO AUTORIZACIÓN RECHAZO AL PROCESO DE EVALUACIÓN POLIGRAFICA EN EL CUAL DEBERA ANOTAR LA FECHA, SU NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y EL MOTIVO POR EL CUAL NO AUTORIZA O RENUNCIA A LA EVALUACIÓN.</p> </div> <p style="text-align: center;">19</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px;"> <p>RECIBE EL FORMATO "CARTA DE NO AUTORIZACIÓN O RECHAZO AL PROCESO DE EVALUACIÓN POLIGRAFICA". LO REQUISITA Y DEVUELVE AL POLIGRAFISTA</p> </div> <p style="text-align: center;">D</p>	



DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE POLIGRAFÍA		EVALUADO
UNIDAD DE VINCULACIÓN Y MEJORA CONTINUA	DIRECTOR / JEFE DE DEPARTAMENTO	POLIGRAFISTA	
		<p style="text-align: center;">D</p> <p style="text-align: center;">20</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> RECIBE FORMATO CARTA EL DE NO AUTORIZACIÓN O RECHAZO AL PROCESO DE EVALUACIÓN POLIGRÁFICA Y LO ARCHIVA. INFORMA AL EVALUADO QUE SE PUEDE RETIRAR. </div> <p style="text-align: center;">E</p> <p style="text-align: center;">22</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> ENTREGA ORIGINAL DE LOS FORMATOS DE AUTORIZACIÓN "CARTA DE AUTORIZACIÓN AL PROCESO DE EVALUACIÓN POLIGRÁFICA" "AUTORIZACIÓN DE ÁREAS PARA LA EVALUACIÓN POLIGRÁFICA". SE LE HACE HINCAPIÉ EN QUE LA EVALUACIÓN POLIGRÁFICA ES TOTAL Y COMPLETAMENTE VOLUNTARIA. </div> <p style="text-align: center;">24</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> RECIBE LOS FORMATOS DE AUTORIZACIÓN LOS INTEGRA ABRIENDO EXPEDIENTE Y LO RETIENE REQUISITA JUNTO CON EL EVALUADO ORIGINAL DEL FORMATO "ANTECEDENTES PERSONALES PARA VERIFICAR QUE SE ENCUENTRE EN LAS CONDICIONES FÍSICAS Y EMOCIONALES ÓPTIMAS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN, DETERMINA. </div> <p style="text-align: center;">F</p>	<p style="text-align: center;">21</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px; width: fit-content; margin-left: auto; margin-right: auto;"> SE ENTERA Y SE RETIRA </div> <p style="text-align: center;">23</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px; width: fit-content; margin-left: auto; margin-right: auto;"> RECIBE LOS FORMATOS DE AUTORIZACIÓN (CARTA DE AUTORIZACIÓN AL PROCESO DE EVALUACIÓN Y "AUTORIZACIÓN DE ÁREAS PARA LA EVALUACIÓN POLIGRÁFICA"), LOS REQUISITA Y DEVUELVE AL POLIGRAFISTA. </div>



DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE POLIGRAFÍA		EVALUADO
UNIDAD DE VINCULACIÓN Y MEJORA CONTINUA	DIRECTOR / JEFE DE DEPARTAMENTO	POLIGRAFISTA	

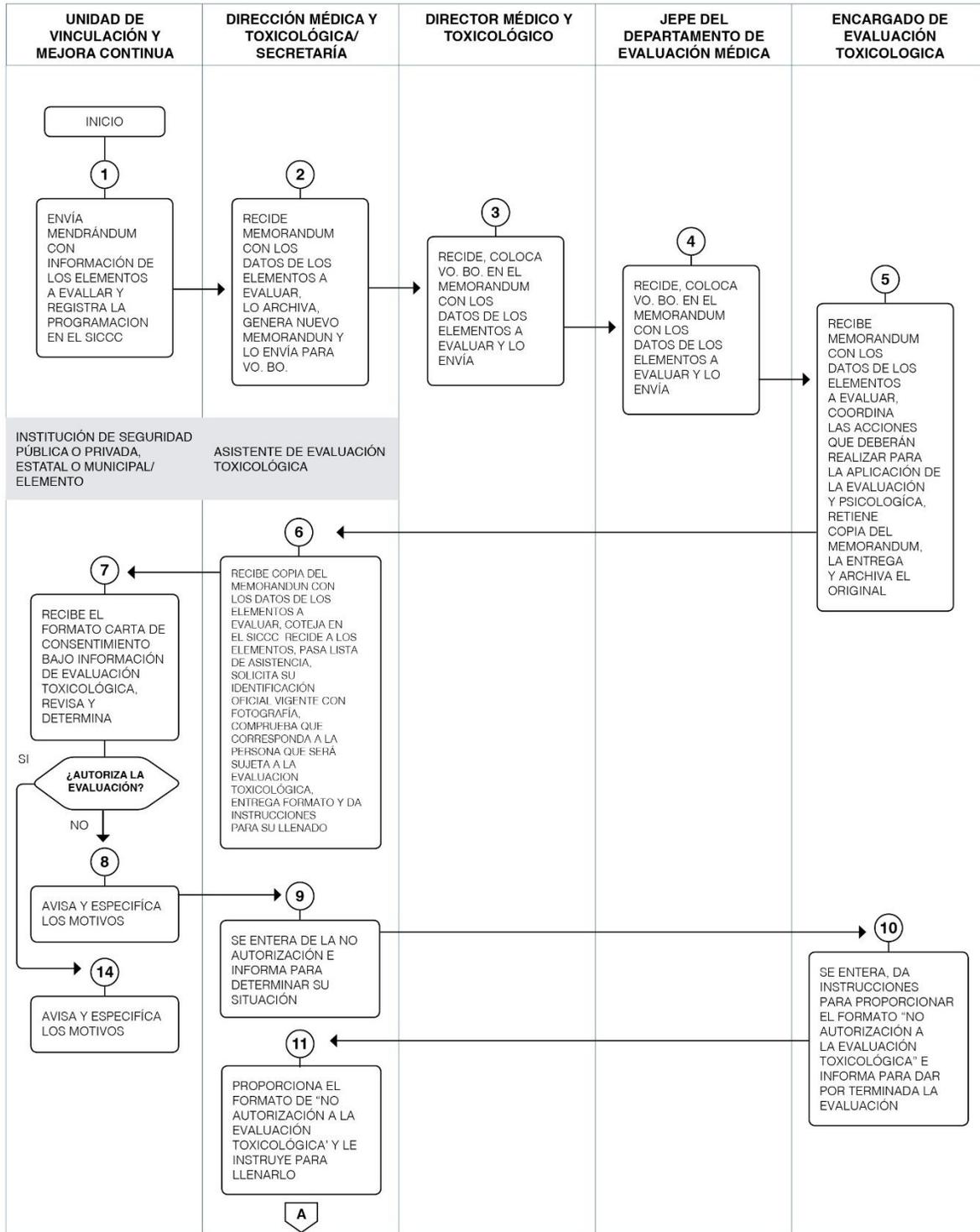


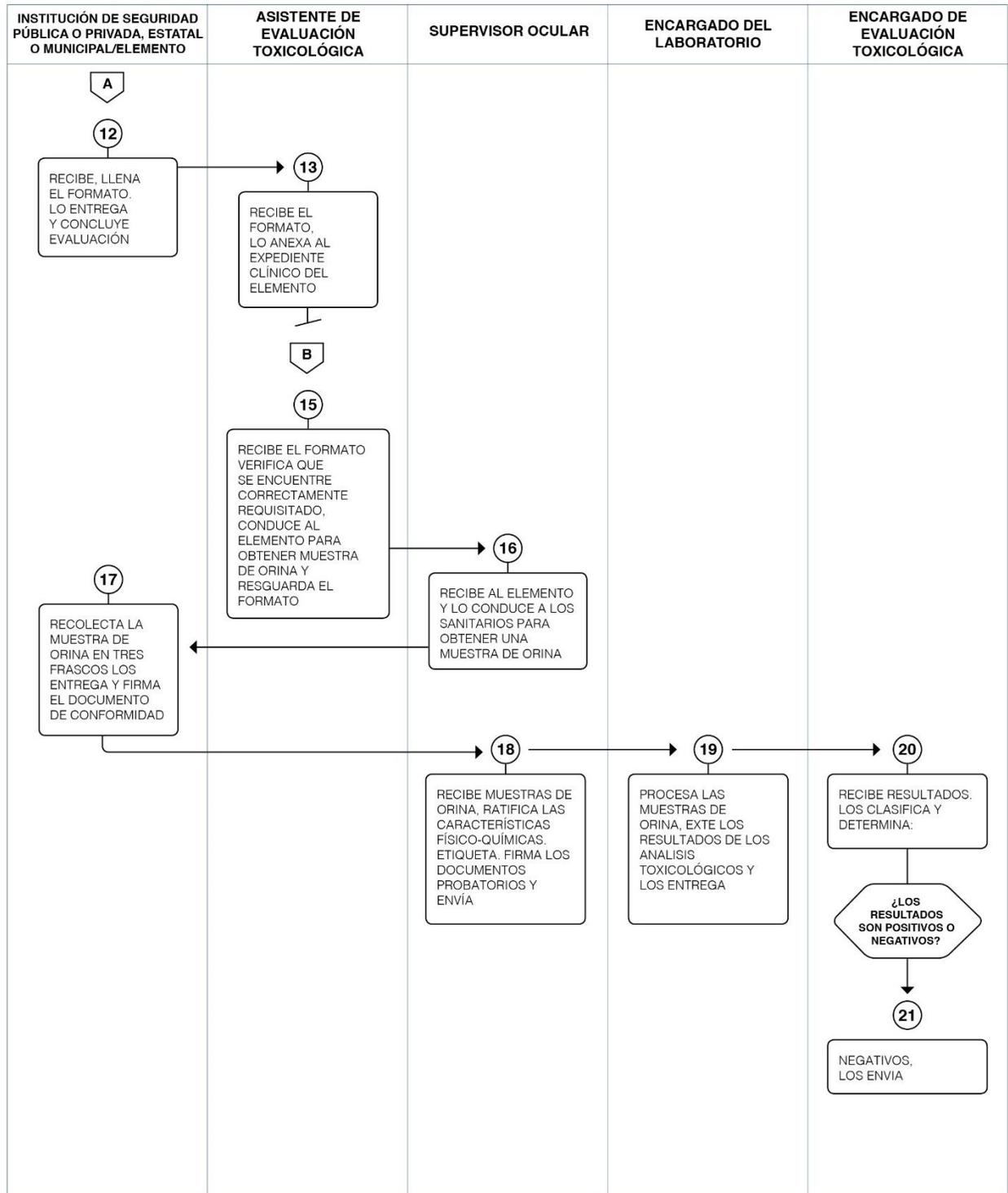


DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN DE POLIGRAFÍA		EVALUADO
UNIDAD DE VINCULACIÓN Y MEJORA CONTINUA	DIRECTOR / JEFE DE DEPARTAMENTO	POLIGRAFISTA	
	<p style="text-align: center;">I</p> <p style="text-align: center;">37</p> <p style="text-align: center;">VALIDA EL REPORTE DE EVALUACIÓN POLIGRÁFICA CON SU FIRMA Y LO RESGUARDA JUNTO CON EL EXPEDIENTE</p> <p style="text-align: center;">38</p> <p style="text-align: center;">TURNA EL REPORTE DE EVALUACIÓN POLIGRÁFICA Y EXPEDIENTE AL DIRECTOR DE ÁREA PARA PROCEDER A LA ENTREGA EN ARCHIVO.</p> <p style="text-align: center;">39</p> <p style="text-align: center;">RECIBE REPORTE DE EVALUACIÓN POLIGRÁFICA Y EXPEDIENTE. ELABORA MEMORANDUM EN ORIGINAL Y COPIA ESPECIFICANDO EL NOMBRE DEL EVALUADO Y NÚMERO DE HOJAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE ENTREGA LOS EXPEDIENTES AL ARCHIVO ASIMISMO, INFORMA LOS RESULTADOS EVALUACIÓN MEDIANTE MEMORANDUM EN ORIGINAL Y COPIA A LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA RECABA ACUSE EN LAS COPIAS DE LOS MEMORANDUMS LOS ARCHIVA PARA SU CONTROL</p> <p style="text-align: center;">FIN</p>	<p style="text-align: center;">H</p> <p style="text-align: center;">36</p> <p style="text-align: center;">RECIBE REPORTE DE EVALUACIÓN POLIGRÁFICA EXPEDIENTE. EFECTÚA CORRECCIONES PRESENTA LOS DOCUMENTOS AL DIRECTOR DE POLIGRAFIA SE CONECTA CON LA OPERACION 37</p>	



Diagrama: Aplicación de la evaluación toxicológica





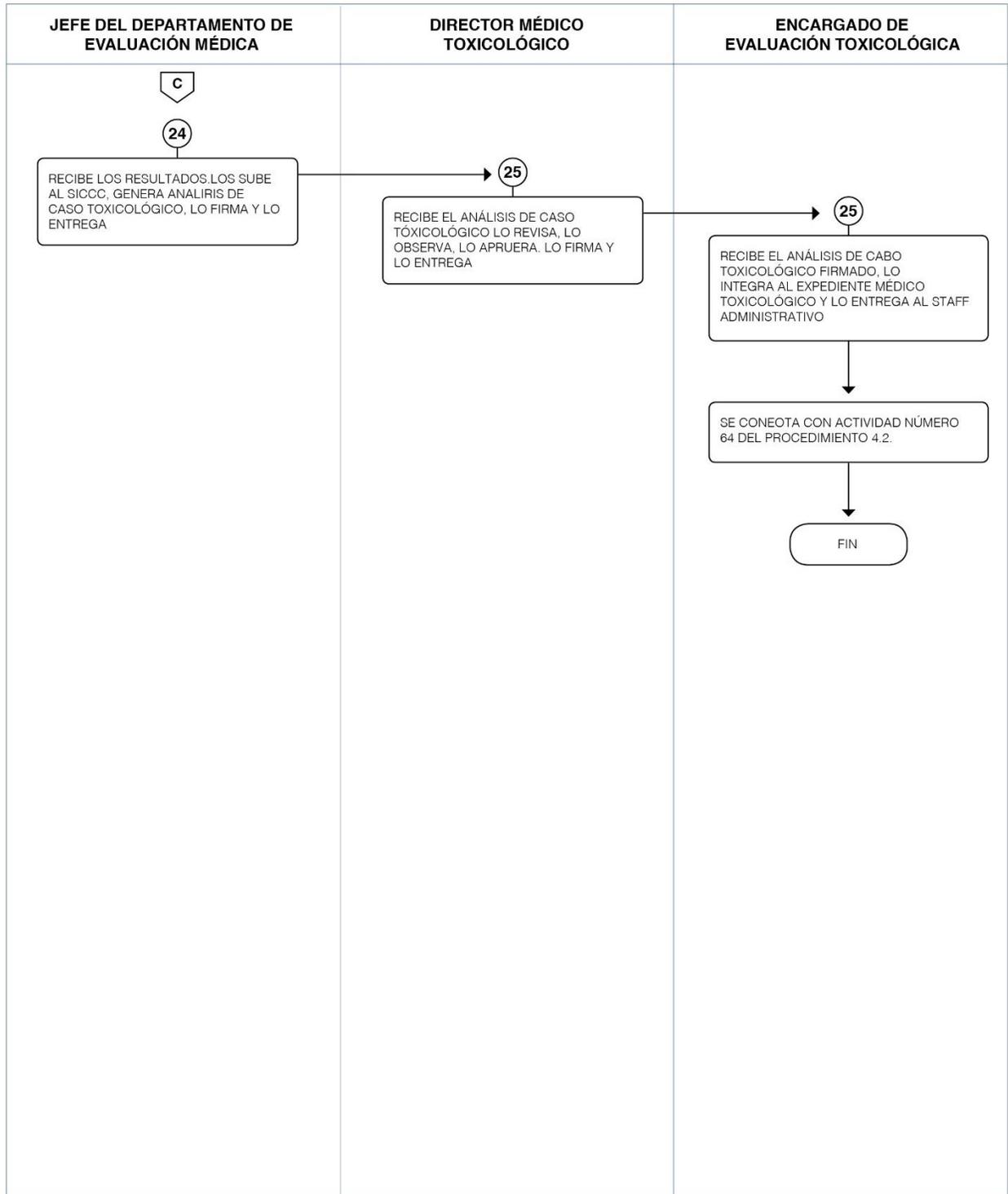
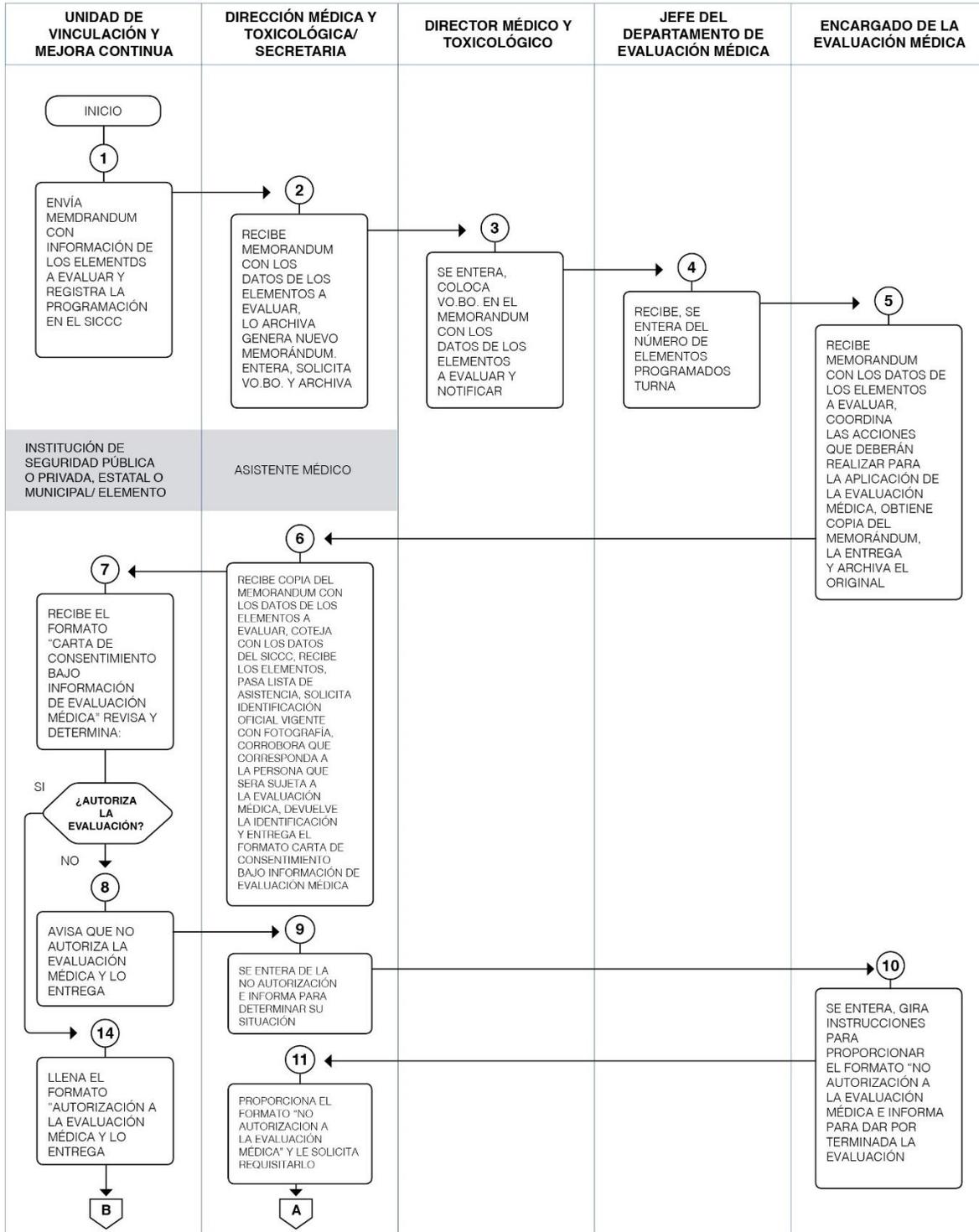
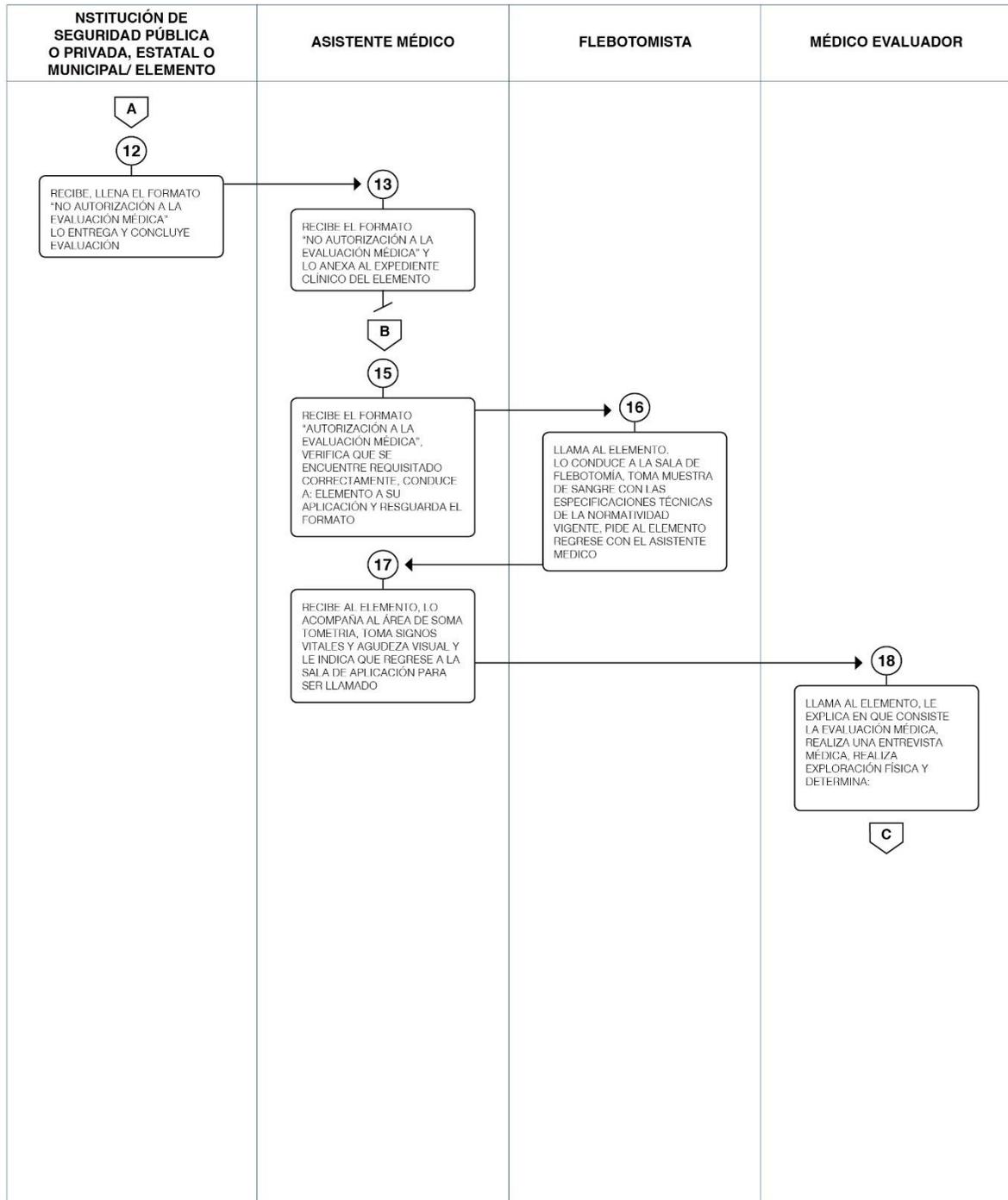
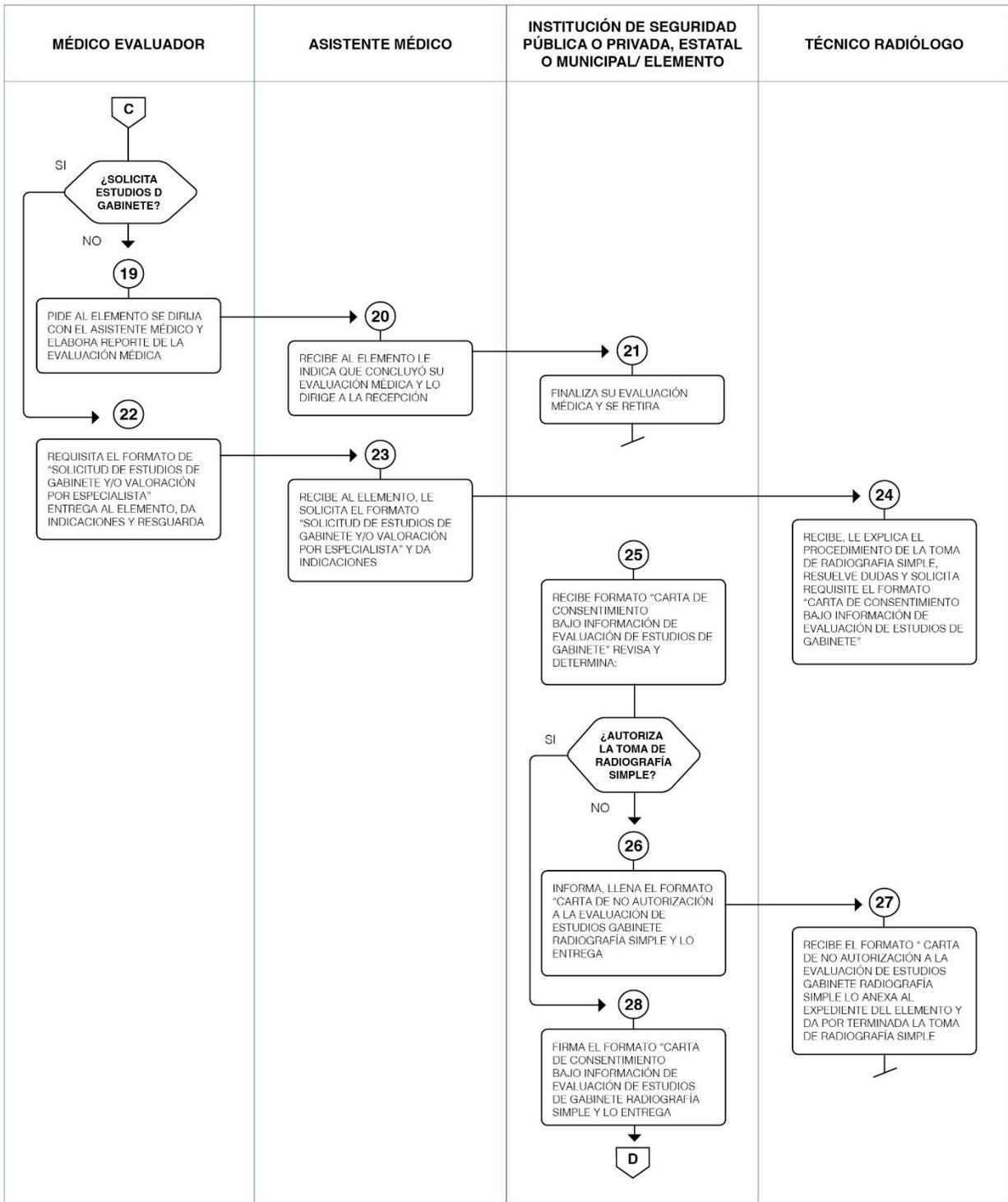


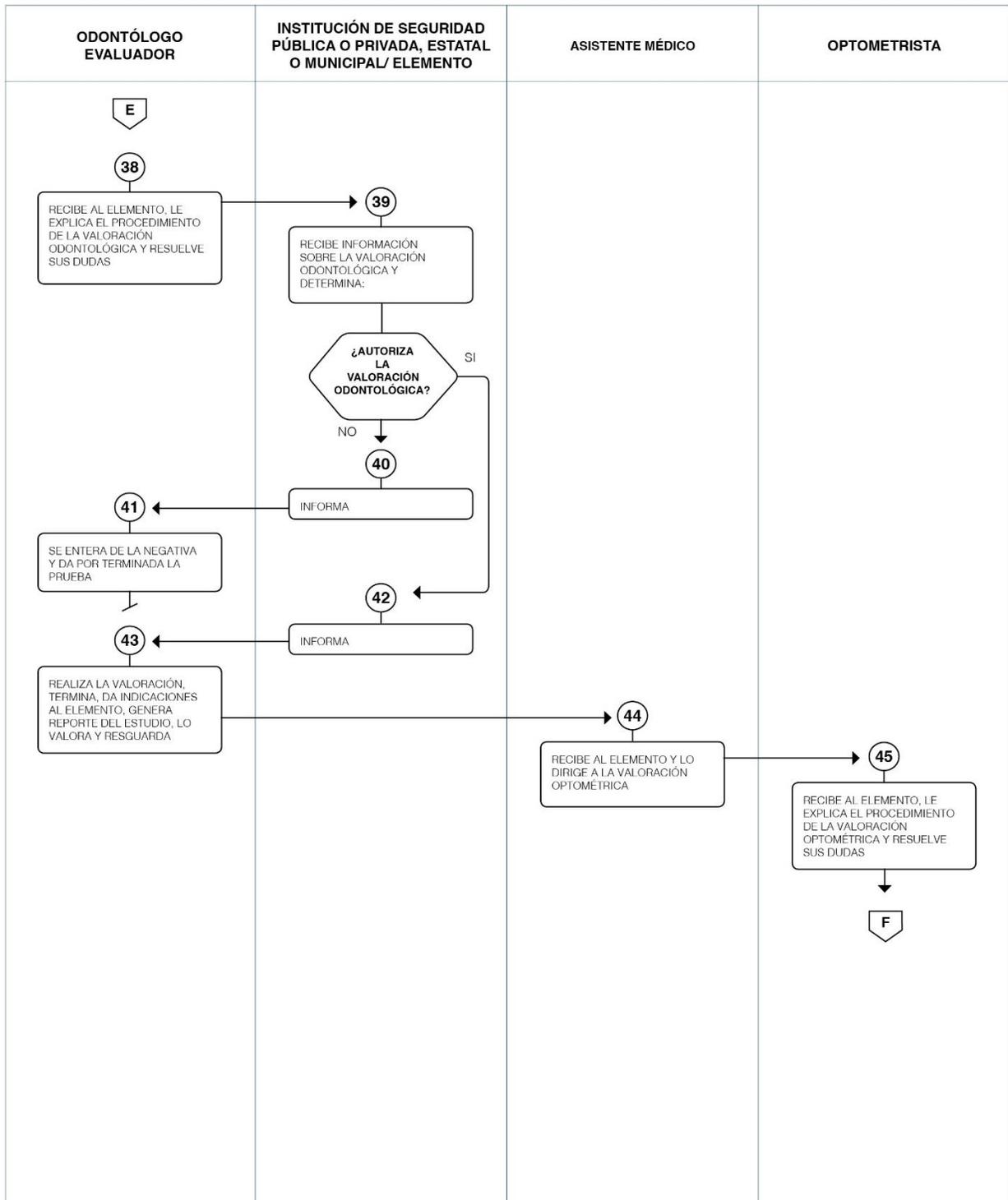


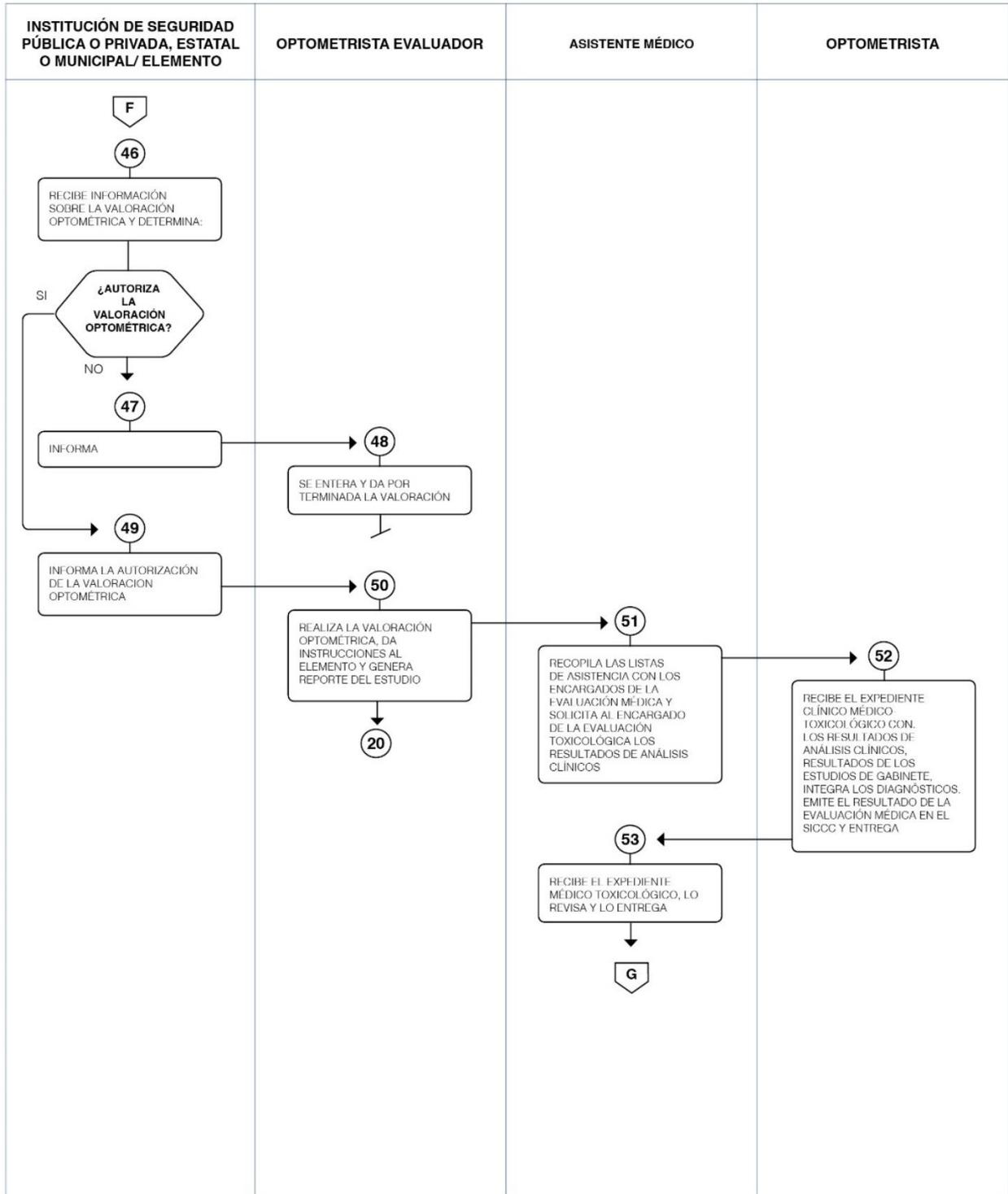
Diagrama: Aplicación de la evaluación médica











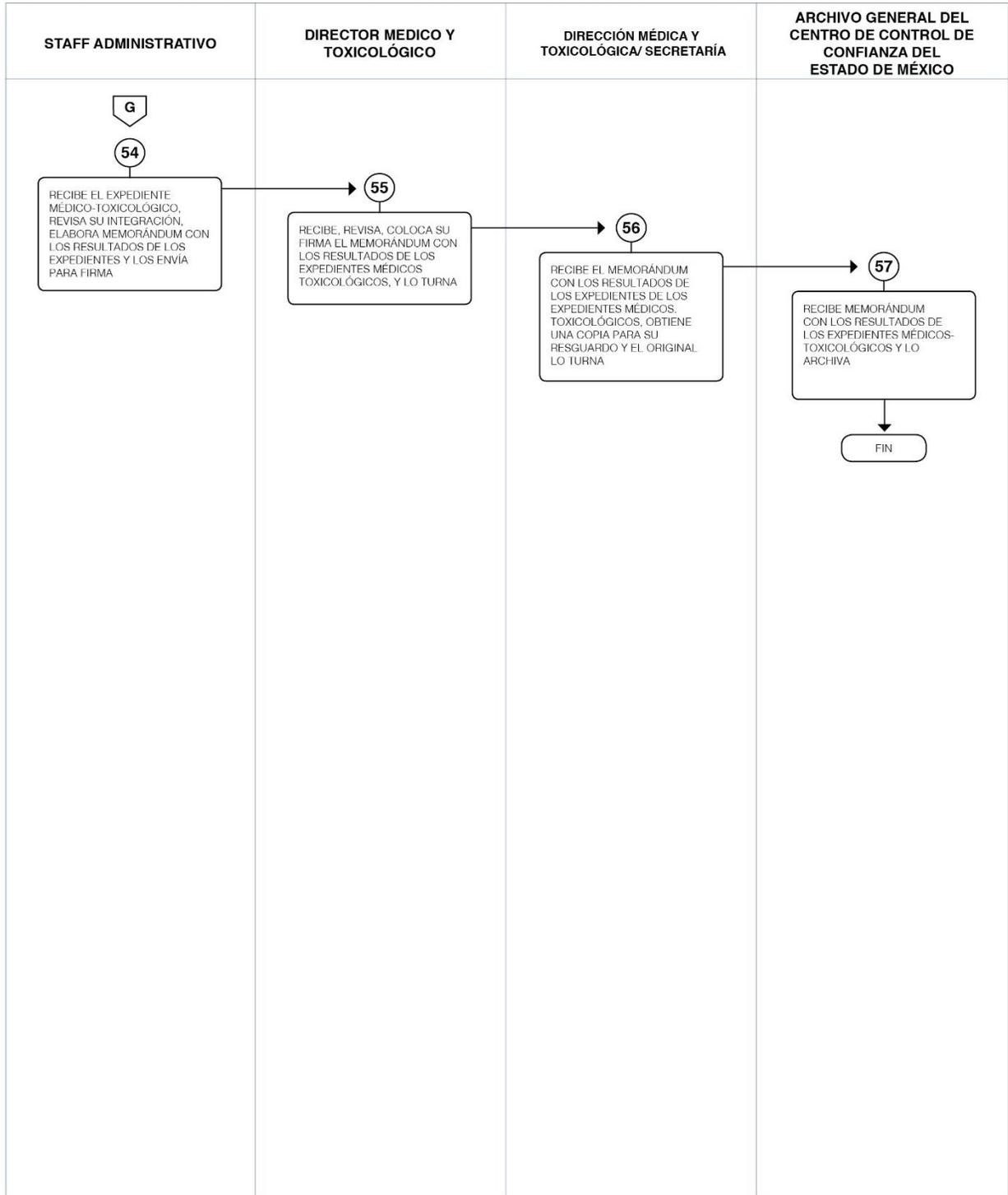
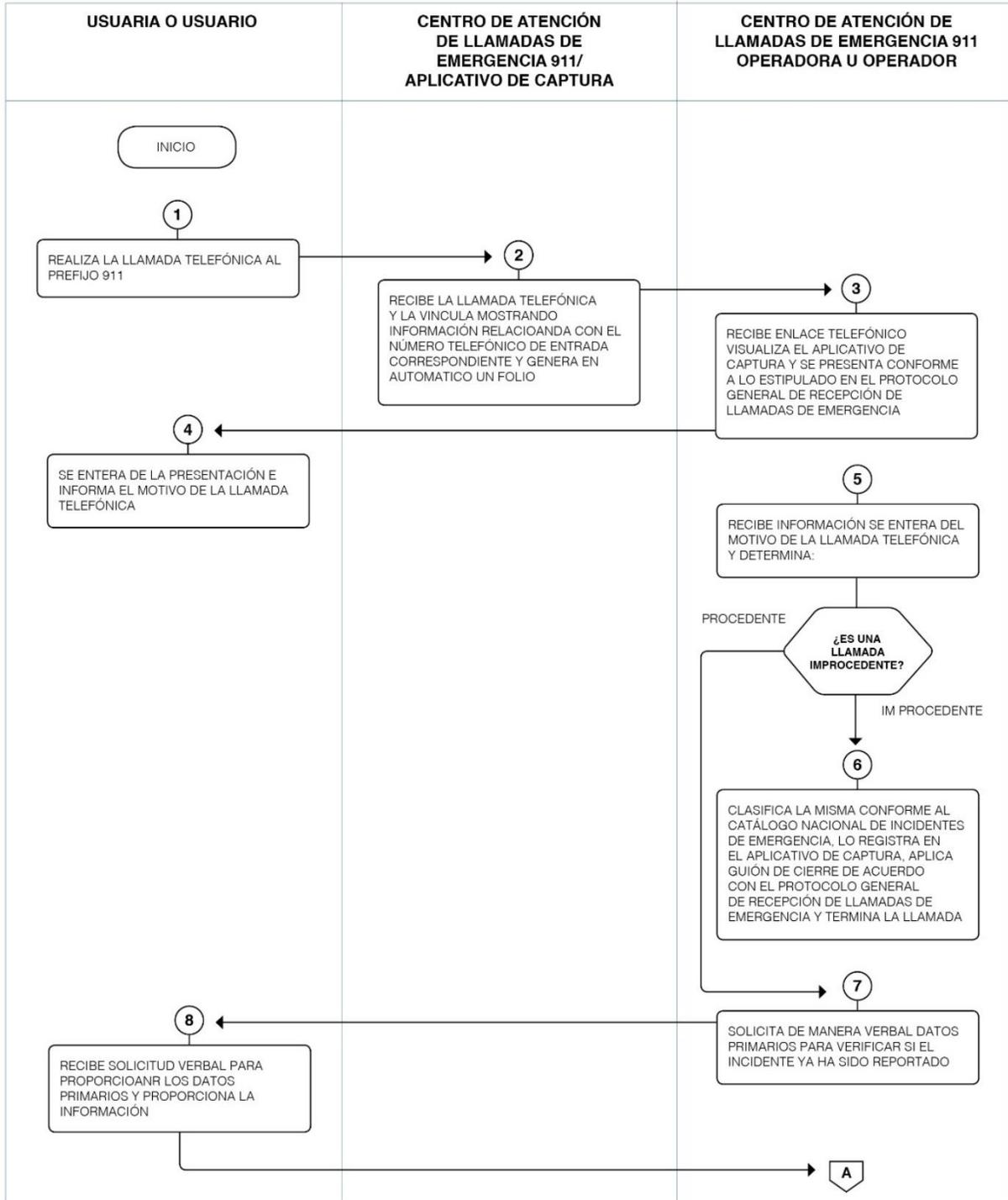
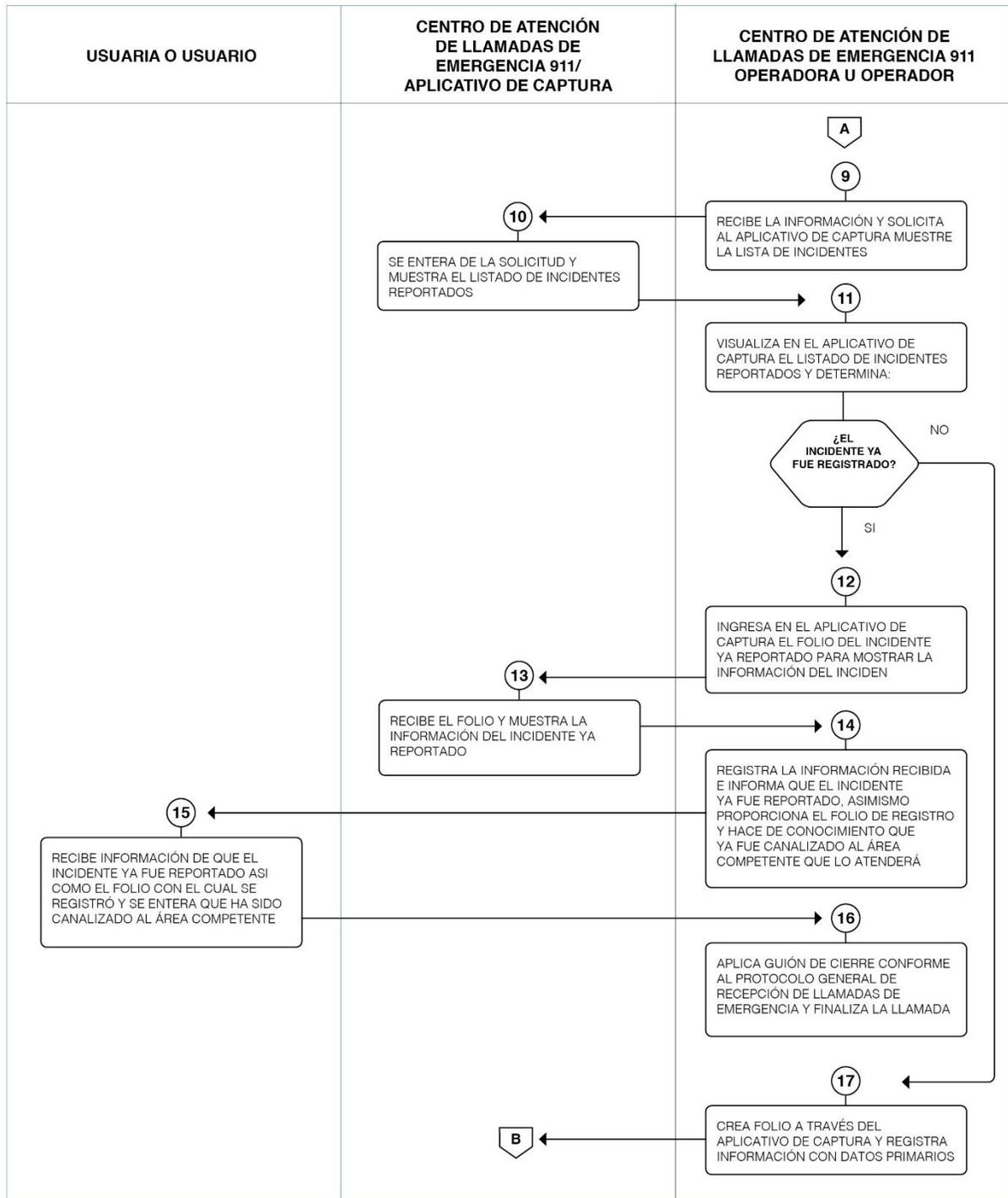




Diagrama: Atención de la llamada telefónica al 911 y registro en el aplicativo de captura





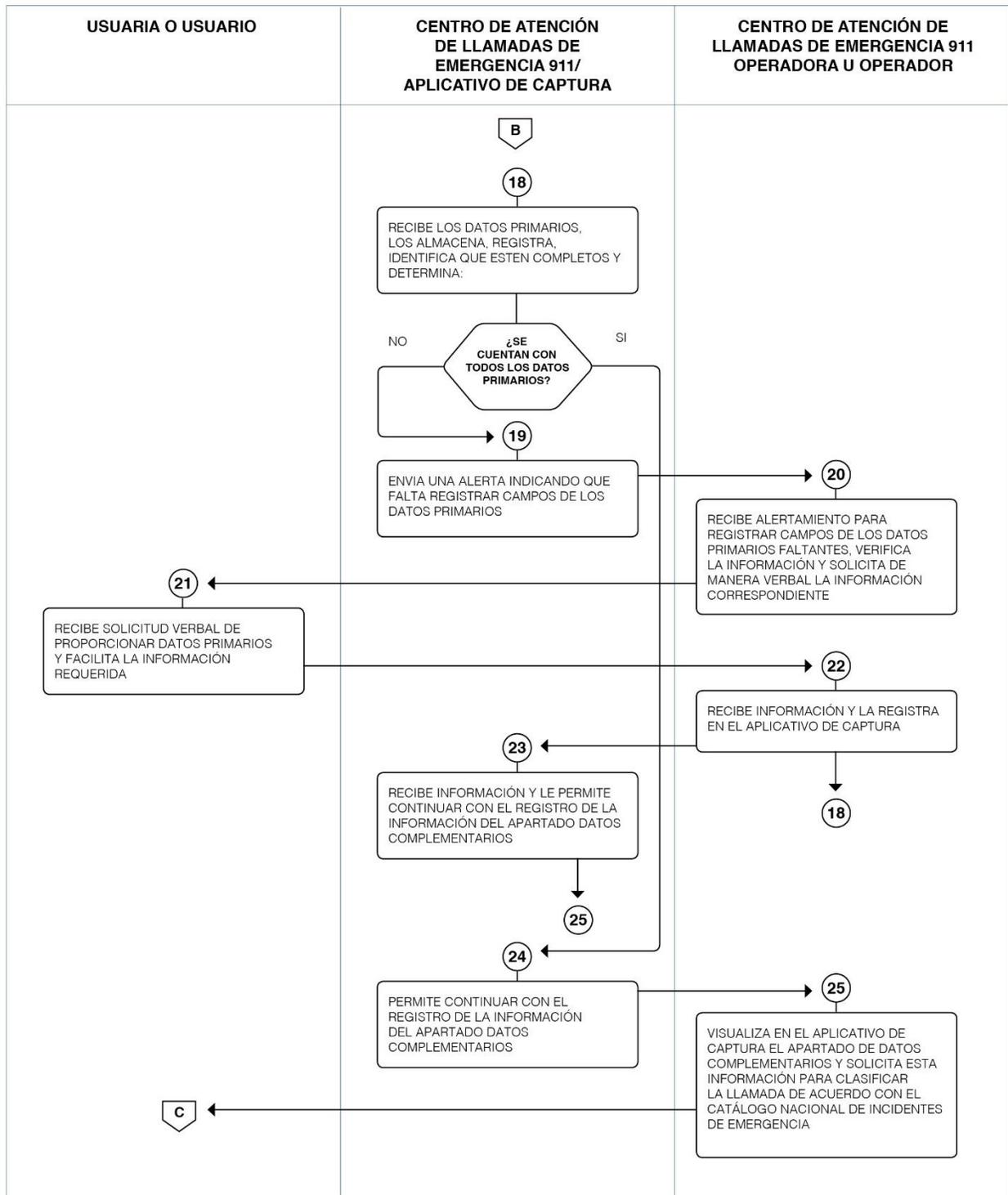
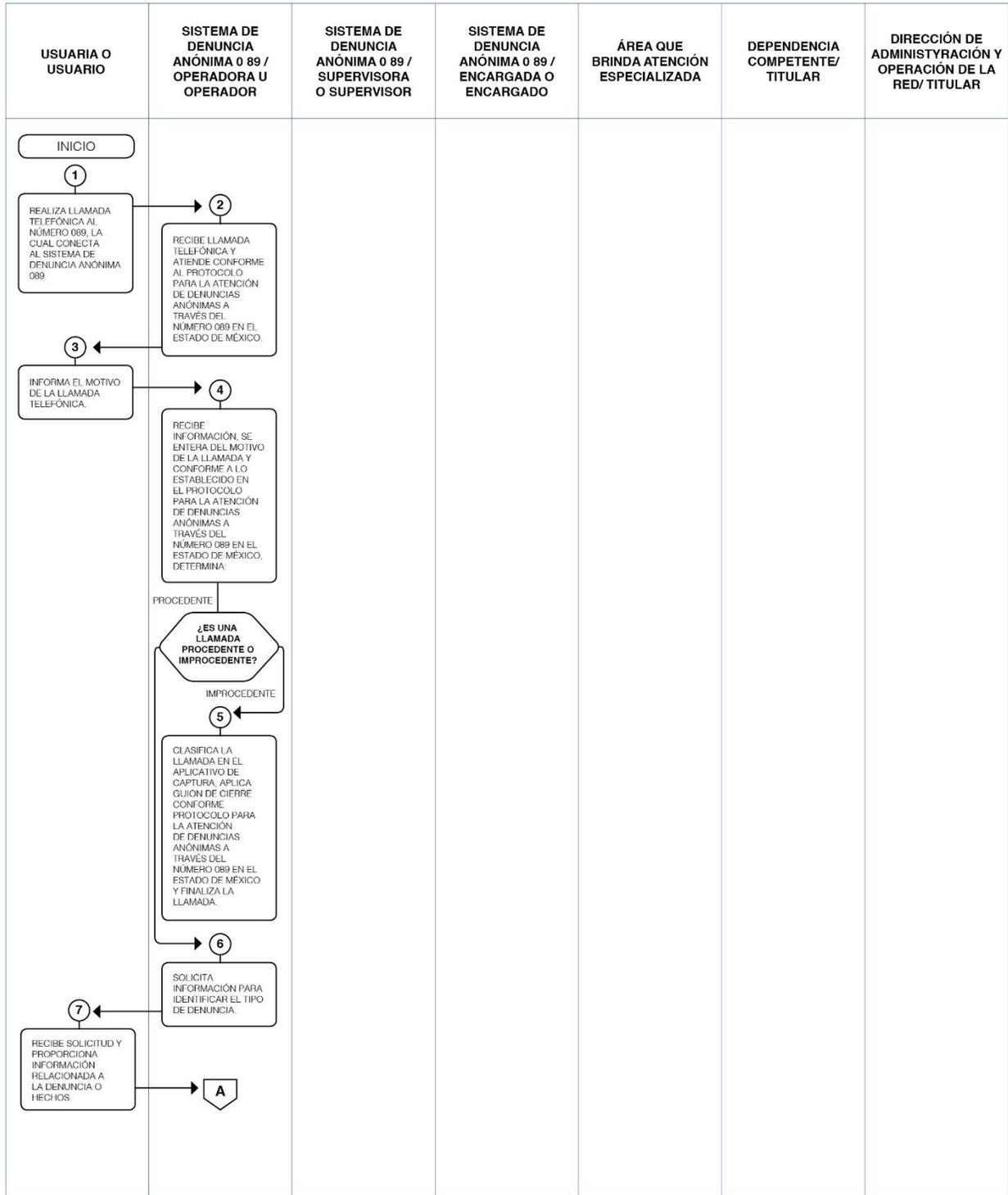


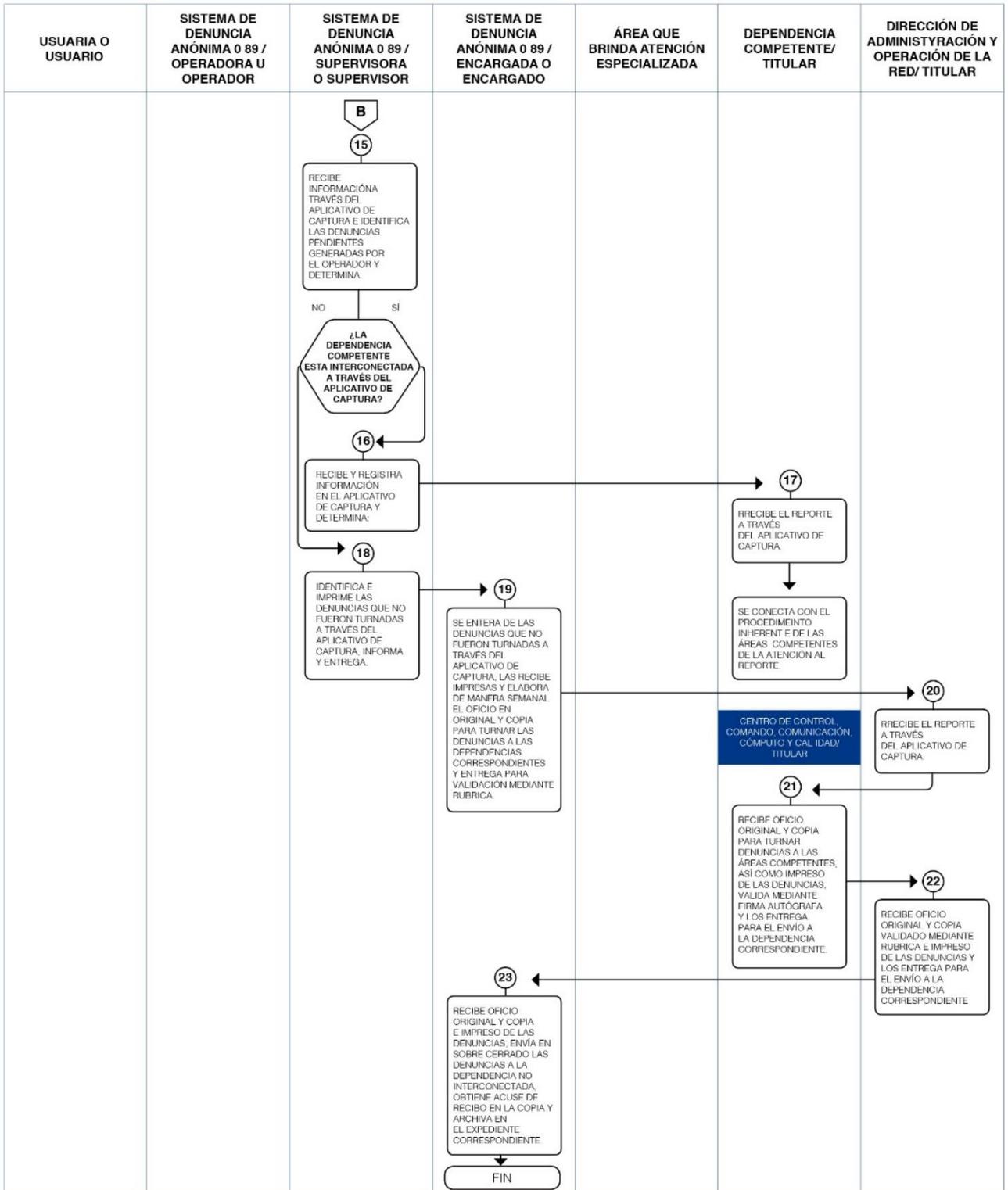


Diagrama: Atención de la llamada telefónica al Sistema de Denuncia Anónima 089 y registro en el aplicativo de captura y canalización de la misma al área competente





USUARIO O USUARIO	SISTEMA DE DENUNCIA ANÓNIMA 0 89 / OPERADORA U OPERADOR	SISTEMA DE DENUNCIA ANÓNIMA 0 89 / SUPERVISORA O SUPERVISOR	SISTEMA DE DENUNCIA ANÓNIMA 0 89 / ENCARGADA O ENCARGADO	ÁREA QUE BRINDA ATENCIÓN ESPECIALIZADA	DEPENDENCIA COMPETENTE/ TITULAR	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA RED/ TITULAR
	<p>A</p> <p>8</p> <p>RECIBE Y REGISTRA INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO DE CAPTURA Y DETERMINA.</p> <p>NO SÍ</p> <p>¿LA LLAMADA DE DENUNCIA REQUIERE ATENCIÓN ESPECIALIZADA?</p> <p>9</p> <p>SE TRANSFIERE LA LLAMADA AL ÁREA CORRESPONDIENTE CON BASE EN EL PROTOCOLO DE TRANSFERENCIA DE LLAMADA COMPLEMENTA INFORMACIÓN Y CIERRA FOLIO.</p> <p>11</p> <p>SOLICITA DATOS COMPLEMENTARIOS PARA INTEGRACIÓN DE LA DENUNCIA.</p> <p>12</p> <p>RECIBE SOLICITUD DE DATOS COMPLEMENTARIOS Y PROPORCIONA LA INFORMACIÓN.</p> <p>13</p> <p>RECIBE LA INFORMACIÓN Y REGISTRA DATOS COMPLEMENTARIOS EN EL APLICATIVO DE CAPTURA. CONCLUYE EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO DE CAPTURA Y ENVÍA DE INMEDIATO EL FOLIO DE LA DENUNCIA A TRAVÉS DEL APLICATIVO DE CAPTURA A LA SUPERVISORA O AL SUPERVISOR PROPORCIONA A LA USUARIO O AL USUARIO EL NÚMERO DE FOLIO DEL REGISTRO DE SU DENUNCIA Y APLICA GUIÓN DE CIERRE CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS ANÓNIMAS A TRAVÉS DEL NÚMERO 089 EN EL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>B</p>			<p>11</p> <p>SOLICITA DATOS COMPLEMENTARIOS PARA INTEGRACIÓN DE LA DENUNCIA.</p> <p>SE CONECTA CON EL PROCEDIMIENTO INHERENTE A LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.</p>		





ANEXO 13. GASTOS DESGLOSADOS DEL PP (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Proyecto	Autorizado	Autorizado final	Ejercido	Variación	%
Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.	10,063,347.00	11,455,297.20	11,279,503.10	175,794.10	1.53
Sistemas de información comunicación y tecnologías para la seguridad pública.	2,794,365.00	88,080.80	75,325.10	12,755.70	14.48
Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública.	413,237.00	408,657.50	301,225.60	107,431.90	26.29
Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito.	84,050.00	71,565.30	68,353.90	3,211.40	4.49
Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial.	20,683.00	25,173.50	20,828.30	4,345.20	17.26
Procesamiento de información y análisis para la prevención de la delincuencia.	121,823.00	94,678.40	82,206.20	12,472.10	13.17
Vinculación, participación, prevención y denuncia social.	120,897.00	105,341.90	86,435.40	18,906.50	17.95
Evaluación y certificación para el control de confianza.	260,135.00	269,138.20	215,326.20	53,812.00	19.99
Educación vial.	11,766.00	10,032.90	8,841.40	1,191.50	11.88
Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito.	47,763.00	58,351.10	53,316.80	5,034.20	8.63
Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública.	98,970.00	96,785.30	72,206.90	24,578.40	25.39
Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública.	59,681.00	25,207.70	15,332.20	9,875.50	39.18
Control, seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública.	206,982.00	208,535.70	178,370.90	30,164.70	14.47
Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública	64,556.00	64,446.10	57,546.80	6,899.30	10.71
TOTALES	14,368,255.70	12,981,291.60	12,514,818.80	466,472.50	225.42

Fuente: Ejercicio Presupuestal Integrado del Poder Ejecutivo, Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2021.



ANEXO 14. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS

Programa Presupuestario:	Seguridad Pública	Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Unidad Responsable:	Secretaría de Seguridad	Ejercicio Fiscal:	2020-2021

Avance 2020

Nivel en la MIR	Nombre del indicador	Sentido	Meta anual	Alcanzado	% de eficiencia
Fin	Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes.	Descendente	1,873.10	1,960.99	104.69
Propósito	Porcentaje de la población de 18 años o más del Estado de México que tiene una percepción de inseguridad.	Descendente	90.65	92.41	101.95
Componente 1	Porcentaje de personal de las instituciones de Seguridad Pública con certificado en materia de control de confianza.	Ascendente	76.09	78.09	102.63
Componente 2	Porcentaje de la población de 18 años y más del Estado de México que identifica a la Policía Estatal, según nivel de confianza.	Ascendente	50.32	48.17	95.73
Componente 3	Tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes.	Descendente	13.77	14.24	103.42
Componente 4	Tasa de extorsión por cada 100 000 habitantes.	Descendente	16.07	17.18	106.93
Componente 5	Porcentaje de elementos de las instituciones de Seguridad Pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal.	Ascendente	5.35	2.83	52.78
Componente 6	Tasa de prevalencia delictiva para la población de 18 años y más del Estado de México por cada 100,000 habitantes	Descendente	40,066.02	38,527.99	96.16
Actividad 1.1	Porcentaje de elementos policiales de las instituciones de Seguridad Pública Estatal y municipal con certificado renovado en el proceso de control de confianza.	Ascendente	100.00	101.57	101.57
Actividad 2.1	Tasa de variación de beneficiados del Programa de Prevención Social del Delito.	Ascendente	-53.08	-57.66	108.63



Nivel en la MIR	Nombre del indicador	Sentido	Meta anual	Alcanzado	% de eficiencia
Actividad 2.2	Tasa de variación de Vigilantes Voluntarios inscritos en el programa.	Ascendente	-49.72	-43.99	88.47
Actividad 3.1	Tasa de variación de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito realizados.	Ascendente	10.18	11.08	108.81
Actividad 3.2	Tasa de variación de operativos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga.	Ascendente	1.21	1.13	92.75
Actividad 3.3	Porcentaje de documentos de análisis de estadística delictiva.	Ascendente	100.00	100.00	100.00
Actividad 3.4	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Llamadas de Emergencia 911.	Ascendente	100.00	100.00	100.00
Actividad 3.5	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Denuncia Anónima 089.	Ascendente	100.00	100.00	100.00
Actividad 4.1	Porcentaje de atención de llamadas de extorsión.	Ascendente	90.91	95.87	105.46
Actividad 5.1	Porcentaje de elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados.	Ascendente	100.00	100.13	100.13
Actividad 5.2	Porcentaje de elementos de las policías municipales capacitados.	Ascendente	100.00	99.86	99.86
Actividad 6.1	Porcentaje de talleres de capacitación impartidos en las comisiones de coordinación municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia del Estado de México 2020.	Ascendente	100.00	100.00	100.00
Actividad 6.2	Porcentaje de cumplimiento de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social.	Ascendente	100.00	101.43	101.43

Fuente: Elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2020, del Pp "Seguridad pública".



Avance 2021

Nivel en la MIR	Nombre del indicador	Sentido	Meta anual	Alcanzado	% de eficiencia
Fin	Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes.	Descendente	2,148.02	2,267.01	105.54
Propósito	Porcentaje de la población de 18 años o más del Estado de México que tiene una percepción de inseguridad.	Descendente	92.41	91.35	98.85
Componente 1	Porcentaje de personal y/o aspirantes de las instituciones de Seguridad Pública con certificado en materia de control de confianza.	Ascendente	100.00	105.43	105.43
Componente 2	Porcentaje de la población de 18 años o más del Estado de México que identifica a la Policía Estatal, según nivel de confianza.	Ascendente	50.39	48.60	96.45
Componente 3	Tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes.	Descendente	14.12	13.65	96.67
Componente 4	Tasa de extorsión por cada 100,000 habitantes.	Descendente	17.95	19.03	106.00
Componente 5	Porcentaje de elementos de las instituciones de Seguridad Pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal.	Ascendente	7.89	7.90	100.12
Componente 6	Tasa de prevalencia delictiva para la población de 18 años y más del Estado de México por cada 100,000 habitantes.	Descendente	38,527.99	32,501.08	84.36
Actividad 1.1	Porcentaje de elementos policiales de las instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal con certificado renovado en el proceso de Control de Confianza.	Ascendente	100.00	95.42	95.42
Actividad 2.1	Tasa de variación de beneficiados del programa de prevención social del delito.	Ascendente	0.53	0.50	93.71
Actividad 2.2	Tasa de variación de vigilantes voluntarios inscritos en el programa.	Ascendente	17.32	12.24	70.66
Actividad 3.1	Tasa de variación de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito realizados.	Ascendente	3.38	3.43	101.52



Nivel en la MIR	Nombre del indicador	Sentido	Meta anual	Alcanzado	% de eficiencia
Actividad 3.2	Tasa de variación de operativos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga.	Ascendente	0.24	1.09	450.00
Actividad 3.3	Porcentaje de documentos de análisis de estadística delictiva.	Ascendente	100.00	100.00	100.00
Actividad 3.4	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Emergencia 911.	Ascendente	100.00	100.00	100.00
Actividad 3.5	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Denuncia Anónima 089.	Ascendente	100.00	100.00	100.00
Actividad 4.1	Porcentaje de atención de llamadas de extorsión.	Ascendente	93.02	95.15	102.29
Actividad 5.1	Porcentaje de elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados.	Ascendente	100.00	101.61	101.61
Actividad 5.2	Porcentaje de elementos de las policías municipales capacitados.	Ascendente	100.00	100.20	100.20
Actividad 6.1	Porcentaje de talleres de capacitación impartidos a las Comisiones de Coordinación Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en el Estado de México 2021,	Ascendente	100.00	100.00	100.00
Actividad 6.2	Porcentaje de cumplimiento de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social.	Ascendente	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2021, del Pp "Seguridad pública"



ANEXO 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA

Con base en la información proporcionada por la Secretaría de Seguridad, se identificó que el Pp no cuenta con instrumentos propios para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida respecto de su desempeño en el proceso de entrega de los Componentes que genera.

Sin embargo, refiere que la percepción de inseguridad y el nivel de confianza en la Policía Estatal de la población de 18 años y más del Estado de México, se considera de la ENVIPE)2022.

Lo anterior no es suficiente para considerar atendida la presente pregunta, dado que la percepción de inseguridad es de nivel propósito en la MIR y el nivel de confianza solo contribuye a medir 1 de los 6 resúmenes narrativos de la misma.



ANEXO 16. PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tema	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad y Amenaza	Pregunta	Recomendación concreta
Fortaleza /Oportunidad			
I	Fortaleza 1 El problema, necesidad o acción que busca resolver o atender el Pp está identificado y formulado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida o atendida, con base en la MML.	1	
I	Fortaleza 2 Cuenta con diagnóstico que describe y explica la necesidad que el programa atiende (cuantitativa y cualitativamente), define a la población potencial y objetivo, además guarda congruencia con la racionalidad del problema expresada en el “Árbol de problemas” con lo plasmado en el “Árbol de objetivos”. Además, el diagnóstico, los árboles y la MIR son consistentes.	2,3,4	
I	Fortaleza 3 Hay una directa y clara contribución de los objetivos del Pp con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el Programa Sectorial y los ODS.	4-6	
I	Fortaleza 4 Define e identifica con claridad a su población potencial y objetivo.	8-9	
I	Fortaleza 5 Los resúmenes narrativos de la MIR, en cada uno de sus niveles, cuentan con una adecuada vinculación con los documentos normativos del Pp, de hecho, se reflejan en éstos.	10	
I	Fortaleza 6 Las metas de la mayoría de los indicadores pueden considerarse como orientadas a impulsar el desempeño, ya que presentan un comportamiento histórico de cumplimiento positivo y son asequibles.	13	
I	Fortaleza 7 El Pp es complementario de otros programas enfocados a implementar estrategias y políticas públicas en materia de seguridad pública que beneficia a la población del Estado de México, otorgando apoyos y servicios comunes, como la atención a denuncias, disminuir la violencia y el índice delictivo.	14	
II	Fortaleza 8 El Pp es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, cuenta con programas anuales de trabajo conocidos por las instancias ejecutoras, que le permiten cumplir y dar seguimiento a sus objetivos y metas.	16	
III	Fortaleza 9 El Pp cuenta con documentos de planeación de mediano plazo que establecen las estrategias de cobertura para atender a la población objetivo, así como, mecanismos para identificarla y dar seguimiento a su evolución.	24,25,26	
I y VI	Fortaleza 10 La Secretaría de Seguridad ha institucionalizado la atención de hallazgos y recomendaciones derivadas de evaluaciones externas, programáticas y de desempeño, así como de auditorías de desempeño, y a la fecha ha solventado sus compromisos obteniendo resultados notables.	17-20 y 48	



Tema	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad y Amenaza	Pregunta	Recomendación concreta
Fortaleza /Oportunidad			
IV	Fortaleza 11 Cuenta con instrumentos para la transparencia y rendición de cuentas de los recursos aplicados y las acciones emprendidas.	43	
II	Oportunidad 1 Utilizar información derivada de análisis externos para definir acciones y actividades que contribuyen a mejorar su gestión y/o resultados; esto, en atención a las recomendaciones recibidas.	17,18,19	
III	Oportunidad 2 Fortalecer el programa con una estrategia de cobertura documentada y de seguimiento multianual para atender a su población objetivo.	24,25,26	
V	Oportunidad 3 Dado la relevancia que el Pp reviste para las y los mexiquenses, se sugiere que difunda los resultados del Pp en su sitio web.	42	Recomendación Que los resultados de los indicadores de la MIR, especialmente aquellos de Fin y Propósito, se difundan en un apartado dentro el sitio web de la Secretaría de Seguridad, a modo de rendición de cuentas y de abonar a hacer pública la información de interés general.
Debilidad / Amenaza			
I	Debilidad 1 Si bien la población o área de enfoque que considera el Pp son los habitantes del Estado de México y personas que transitan por la entidad, nacionales y extranjeras, las cifras utilizadas no son consistentes en los documentos programáticos, debido a que en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2021 se maneja una población de 16,992,418 habitantes y en la MIR del Pp 2021 y el "Diagnóstico por Programa presupuestario del ejercicio 2021" se maneja la población de 17,603,429 habitantes.	8-9	Recomendación Armonizar las cifras de la población de referencia del Pp en sus diferentes documentos de planeación y programación anual (Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2021).
I	Debilidad 2 Derivado del análisis realizado durante la presente evaluación, no se emiten recomendaciones de mejora para modificar la MIR del Pp, sin embargo, es necesario el seguimiento de ésta.	10	Recomendación Dar seguimiento a los proyectos que no tienen indicadores en la MIR del Pp, a fin de que, de forma externa a la matriz, se monitoree su desempeño y valore su eficacia en la consecución de metas.
V	Debilidad 3 Con base en la información proporcionada por la Secretaría de Seguridad, se identificó que el Pp no cuenta con instrumentos propios para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida, respecto de su desempeño en el proceso de entrega de los Componentes que genera.	44	Recomendación Se sugiere que la Secretaría de Seguridad defina los Componentes y/o servicios generados por las diferentes unidades ejecutoras que son susceptibles de aplicar una encuesta de satisfacción, y en los casos que se valore adecuado, instrumente y mida sus resultados.
	Amenaza 1 Contracción de la economía que disminuya las finanzas públicas y los recursos asignados a la seguridad.		
	Amenaza 2 Aumento de la actividad delictiva en la entidad federativa.		



ANEXO 17. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIORES

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA Evaluación de Consistencia y Resultados 2015	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA Evaluación de Consistencia y Resultados 2022
<p>1. Derivado de la evaluación de Consistencia y Resultados al Pp “Seguridad pública” de cada uno de los proyectos objeto de este estudio deberá precisar la metodología para la determinación y cuantificación de sus poblaciones (potencial, objetivo y atendida) o en su caso, áreas de enfoque.</p>	<p>1. Armonizar las cifras de la población de referencia del Pp en sus diferentes documentos de planeación y programación anual.</p>
<p>2. Además, se observó que la MIR del Pp “Seguridad pública” muestra inconsistencias en los resúmenes narrativos en sus niveles y el diseño de los indicadores presentan áreas de mejora, por lo que es necesario llevar a cabo una revisión de esta; así como la alineación de estos objetivos desde el “Árbol de problemas” y el “Árbol de objetivos” y revisar la estructura y su congruencia entre su denominación y la fórmula de cálculo y con ello dar estricto cumplimiento con lo establecido por la MML.</p>	
<p>3. Se observa la participación de cada uno de los sujetos evaluados en la MIR del Pp, sin embargo, es necesario considerar los proyectos sustantivos en los cuales se señale de manera específica cada una de las acciones que son desarrolladas para atender la problemática identificada, y que estas sean el mecanismo para la construcción de la MIR del Pp, bajo el modelo la MIR en cascada, señalado en el “Manual para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México”.</p>	<p>2. Dar seguimiento a los proyectos que no tienen indicadores en la MIR del Pp, a fin de que, de forma externa a la matriz, se monitoree su desempeño y valore su eficacia en la consecución de metas.</p>
<p>4. Sistematizar las demandas solicitadas al Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.</p>	



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA Evaluación de Consistencia y Resultados 2015	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA Evaluación de Consistencia y Resultados 2022
<p>5. Precisar los insumos que se generan en instancias a las que se entregan los productos que se derivan del proyecto de inteligencia e investigación y combate al delito de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.</p>	
<p>6. Identificar las áreas de enfoque que son usuarios de los productos generados por los centros de información y estadística y el de prevención del delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.</p>	
	<p>3. Se sugiere que los resultados de los indicadores de la MIR, especialmente aquellos de Fin y Propósito, se difundan en un apartado dentro el sitio web de la Secretaría de Seguridad, a modo de rendición de cuentas y de abonar a hacer pública la información de interés general.</p>
	<p>4. Se sugiere que la Secretaría de Seguridad defina los Componentes y/o servicios generados por las diferentes unidades ejecutoras que son susceptibles de aplicar una encuesta de satisfacción, y en los casos que se valore adecuado, instrumente y mida sus resultados.</p>



ANEXO 18. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.88	El Pp se justifica a través del “Diagnóstico por Programa presupuestario del ejercicio fiscal 2021” y el formato “Reporte general de la MIR Ejercicio 2021”, incluye un “Árbol de problemas” y un “Árbol de objetivos”, en ellos se expresan con suficiencia las causas y efectos del problema que atiende, las poblaciones, la ubicación territorial, así como la justificación teórica y empírica. Además, se establece su clara contribución al PED 2017-2023, al Programa Sectorial “Pilar Seguridad” 2017-2023 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destaca el hecho de que cuenta con una MIR estructurada en 4 niveles, apegada a la MML.
Planeación y orientación a Resultados	4.00	Toma como documento estratégico el PED 2017-2023, su respectivo programa sectorial y lo opera a través de programas anuales. Destaca, sobre todo, el hecho de que ha sido objeto de evaluaciones externas por parte de terceros y de actos de fiscalización por parte del OSFEM, quienes han generado hallazgos y recomendaciones, las cuales han sido atendidas en su totalidad por la Secretaría e incluso, las acciones emprendidas para solventarlas, ya han generado un resultado positivo en los servicios otorgados.
Cobertura y focalización	4.00	La naturaleza del Pp es inclusiva, es decir, no focaliza su actividad en un segmento de la población, sino que emprende acciones para atender a toda la población y a las personas que transitan en la entidad federativa.
Operación	3.89	El desarrollo de sus Componentes está debidamente normado en la Ley de Seguridad del Estado de México, que sienta las bases mínimas a las que deben sujetarse las instituciones de seguridad pública para procurar una plena seguridad ciudadana. Y, de manera operativa, cuenta con manuales de procedimientos, a través de los cuales sus unidades administrativas y organismos sectorizados, desarrollan sus actividades, las cuales, en la mayor parte de los casos, son ofrecidas al público en general.



Módulo	Nivel promedio	Justificación
Percepción de la población atendida	NA	El Pp, como tal, no registra la opinión de los ciudadanos en cuanto a servicios otorgados.
Medición de resultados	4.00	En términos de resultado, se midieron principalmente mediante los indicadores de Fin y Propósito de la MIR. El indicador de Fin registró un aumento en la "Tasa de denuncias por cada 100 000 habitantes" (de 2,148.02 incrementó a 2,267.01), y si bien la eficacia fue de 105.54%, no se debe perder de vista que es un indicador en sentido descendente, por tanto, su logro, es ligeramente menor a lo esperado, pero en una proporción menor. El indicador de nivel Propósito logró su meta, dado que el "Porcentaje de la población de 18 años o más del Estado de México que tiene una percepción de inseguridad" registró una programación de 92.41% y su logro fue de 91.35%, que se convierte en positivo al extrapolar los números con el hecho de que una menor proporción de personas en el Estado tuvo una percepción de inseguridad respecto a lo estimado.
Valoración final	Nivel promedio del total de Módulos: 3.95	



Tema	Preguntas con valor cuantitativo de la evaluación	Puntos máximos	Puntos obtenidos	Promedio por
				Módulo
Diseño	1	4	4	3.88
	2	4	4	
	3	4	4	
	5	4	4	
	8	4	3	
	10	4	4	
	12	4	4	
	13	4	4	
	Subtotal	32	31	
Planeación y orientación a resultados	15	4	4	4.00
	16	4	4	
	17	4	4	
	8	4	4	
	22	4	4	
	23	4	4	
	Subtotal	24	24	
Cobertura y focalización	24	4	4	4.00
	Subtotal	4	3	
Operación	28	4	3	3.89
	29	4	4	
	33	4	4	
	34	4	4	
	35	4	4	
	36	4	4	
	41	4	4	
	42	4	4	
43	4	4		
	Subtotal	36	35	
Percepción de la población atendida	No cuantificable			
Resultados	45	4	4	4.00
	47	4	4	
	Subtotal	8	8	
Promedio				3.95



ANEXO 19. PROPUESTA DE MEJORA DE LA MIR

Derivado del análisis realizado durante la presente evaluación, no se emiten recomendaciones de mejora para modificar la MIR del Pp; sin embargo, se recomienda dar seguimiento a los proyectos que no tienen indicadores en la MIR del Pp, a fin de que, de forma externa a la matriz, se monitoree su desempeño y valore su eficacia en la consecución de metas.





ANEXO 20. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Aspectos Susceptibles de Mejora				
Núm.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	Núm. de pregunta de la evaluación que lo sustenta	Tipo de ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	Actividad a realizar
1	Armonizar las cifras de la población de referencia del Pp en sus diferentes documentos de planeación y programación anual.	8-9	Institucionales: aquellos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la Unidad Responsable (UR) a la que pertenece el Pp.	Se armonizarán las cifras de la población potencial y objetivo en los diferentes documentos de planeación del Pp, especialmente en el “Diagnóstico por Programa presupuestario”, “Reporte general de la MIR” y Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores del próximo ejercicio fiscal.
2	Dar seguimiento a los proyectos que no tienen indicadores en la MIR del Pp, a fin de que, de forma externa a la matriz, se monitoree su desempeño y valore su eficacia en la consecución de metas.	10		Se verificará que cada proyecto sustantivo cuente con al menos un indicador de gestión, a los cuales se les dará seguimiento durante el próximo ejercicio fiscal.
3	Se sugiere que los resultados de los indicadores de la MIR, especialmente aquellos de Fin y Propósito, se difundan en un apartado dentro el sitio web de la Secretaría de Seguridad, a modo de rendición de cuentas y de abonar a hacer pública la información de interés general.	42		Se incluirá en un apartado del sitio web de la Secretaría de Seguridad un apartado con los principales resultados derivados de la ejecución del Pp.
4	Se sugiere que la Secretaría de Seguridad defina los Componentes y/o servicios generados por las diferentes unidades ejecutoras que son susceptibles de aplicar una encuesta de satisfacción, y en los casos que se valore adecuado, instrumente y mida sus resultados.	44		Se definirán los Componentes y/o servicios generados por las diferentes unidades ejecutoras que son susceptibles de aplicar una encuesta de satisfacción, y en los casos que se valore adecuado, se instrumentará y se medirán sus resultados.



ANEXO 21. FICHA TÉCNICA DE LA EVALUACIÓN

Ficha técnica con los datos generales de la evaluación	
Nombre del programa evaluado	Pp "Seguridad pública"
Tipo de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año del PAE a la que corresponde la evaluación	2022
Año del Ejercicio Fiscal que se evalúa:	2021
Fecha en que se concluyó la evaluación	Diciembre 2022
Unidad Responsable de la operación del Pp	Secretaría de Seguridad
Servidor(a) público(a) responsable del programa	Mtro. Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis Wogau
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	UIPPE
Nombre de la instancia evaluadora (Sólo evaluaciones externas)	Grupos Syscofi S.C.
Nombre del coordinador(a) de la evaluación	Jaime Romero Becerril
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	<ul style="list-style-type: none"> • Jaime Romero Becerril, L. en C.P. y A.P. • Cruz Cervantes Ayala, Mtro. en Economía. • Ricardo Gutiérrez L., Lic. en Economía. • Anuar García Salgado, L. en C.P. y A.P.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Contrato pedido
Costo total de la evaluación con IVA incluido. (Sólo evaluaciones externas)	\$444,745.00 con IVA
Fuente de financiamiento	Recursos propios